

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Al 30 de septiembre de 2017 y por los períodos de nueve meses y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016, presentados en forma comparativa

Generación Mediterránea S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Al 30 de septiembre de 2017 y por los períodos de nueve meses y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016, presentados en forma comparativa

Índice

Glosario de términos técnicos

Estados Financieros Condensados Intermedios

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Reseña informativa

Información adicional requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores

Informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros de la Sociedad.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AISA	Albanesi Inversora S.A.
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A.
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AFSA	Albanesi Fuegoína S.A.
AISA	Albanesi Inversora S.A.
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A.
AVSA	Albanesi Venezuela S.A.
BADLAR	Tasa de interés pagada por depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos, por el promedio de entidades financieras.
BADCOR	Tasa BADLAR corregida
BDD	Bodega del Desierto S.A.
BCRA	Banco Central de la República Argentina
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires.
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero (fusionada con GMSA).
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán (fusionada con GMSA)
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero (fusionada con GMSA)
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja (fusionada con GMSA)
CVP	Costo Variable de Producción
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos.
DH	Disponibilidad Histórica
Disponibilidad	Porcentaje del tiempo en el cual la central o máquina (según corresponda) se encuentra en servicio (generando) o disponible para generar pero no es convocada por CAMMESA.
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
El Grupo	Albanesi S.A. junto con sus subsidiarias
Energía Plus	Plan creado por la Resolución de SE 1281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
EPEC	Empresa Provincial de Energía de Córdoba
FACPCCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
FONINMEMEM	Fondo de Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista
GE	General Electric

Generación Mediterránea S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS (Cont.)

Términos	Definiciones
GFSA	Generación Frías S.A.
GISA	Generación Independencia S.A.
GLBSA	Generación La Banda S.A.
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
Grandes Usuarios	Agentes del MEM que según su consumo se clasifican en: GUMAs, GUMEs, GUPAs y GUDIs
GRISA	Generación Riojana S.A.
GROSA	Generación Rosario S.A.
GUDIs	Grandes Demandas clientes de los Distribuidores con potencia demandada o declarada mayor a 300 kW
GUMAs	Grandes Usuarios Mayores
GUMEs	Grandes Usuarios Menores
GUPAs	Grandes Usuarios Particulares
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
LGS	Ley General de Sociedades
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAT	Mercado a Término
MAPRO	Mantenimientos Programados Mayores
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMm3	Millones de metros cúbicos.
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
MVA	Megavoltiamperio, unidad de energía equivale a la potencia aparente de 1 voltio x 1 amperio x 106.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PWPS	Pratt & Whitney Power System Inc
Resolución 220/07	Marco regulatorio para la venta de energía a CAMMESA a través de los llamados "Contratos de Abastecimiento MEM" bajo la Resolución de la Secretaría de Energía N° 220/07
RG	Resolución General
RGA	Rafael G. Albanesi S.A.
RT	Resoluciones técnicas
TRASNOA S.A.	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal del Noroeste Argentino S.A.
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses

Generación Mediterránea S.A.

Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora
al 30 de septiembre de 2017

Presidente

Armando R. Losón

Vicepresidente 1º

Guillermo G. Brun

Vicepresidente 2º

Julián P. Sarti

Directores Titulares

Carlos A. Bauzas

Sebastian A. Sánchez Ramos

Oscar C. De Luise

Roberto J. Volonté

Juan Carlos Collin

Jorge Hilario Schneider

Directores Suplentes

Armando Losón (h)

José Leonel Sarti

Juan G. Daly

Maria de los Milagros D. Grande

Ricardo M. López

Romina S. Kelleyian

Síndicos Titulares

Enrique O. Rucq

Marcelo P. Lerner

Francisco A. Landó

Síndicos Suplentes

Juan Cruz Nocciolino

Carlos I. Vela

Johanna M. Cárdenas

Información legal

Razón Social:	Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal:	Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal:	Generación y venta de energía eléctrica. Desarrollo de proyectos energéticos, ejecución de proyectos, asesoramientos, prestación de servicios, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, excepto las comprendidas por la Ley N° 21.526
Inscripción en la Inspección General de Justicia:	
Del estatuto social:	28 de enero de 1993
De la última modificación:	17 de marzo de 2017
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	644 del Libro 112 Tomo "A"
C.U.I.T. N°:	30-68243472-0
Fecha de vencimiento del estatuto social:	28 de enero de 2092
Sociedad controlante:	Albanesi S.A.
Domicilio legal:	Av. L. N. Alem 855 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la sociedad controlante:	Inversora y financiera
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:	95%
Participación de votos de la sociedad controlante:	95%

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 14)	
Clase de acciones	Suscripto, integrado e inscripto
	\$
Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1, de 1 voto cada una.	138.172.150

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estados de Situación Financiera Condensados Intermedios

Al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

Expresados en pesos

	Nota	30.09.17	31.12.16
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	12	9.813.702.834	4.491.820.544
Inversiones en sociedades		129.861	129.861
Otros créditos		92.060.805	49.598.816
Créditos por ventas		3.484.381	57.883.839
Total activo no corriente		9.909.377.881	4.599.433.060
ACTIVO CORRIENTE			
Materiales y repuestos		43.267.685	27.636.382
Otros créditos		1.002.835.744	1.192.569.484
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		2.199.523	136.206.567
Créditos por ventas		875.925.775	456.444.479
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	66.692.949	444.954.591
Total de activo corriente		1.990.921.676	2.257.811.503
Total de activo		11.900.299.557	6.857.244.563
PATRIMONIO			
Capital social	14	138.172.150	125.654.080
Prima de emisión		211.405.124	111.514.225
Reserva legal		5.147.981	4.968.948
Reserva facultativa		51.731.727	48.330.099
Reserva por revalúo técnico		1.562.856.185	1.275.621
Reserva especial		1.275.621	3.580.661
Resultados acumulados		241.619.801	1.474.799.111
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.212.208.589	1.770.122.745
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Previsiones	17	7.808.261	9.135.552
Pasivo neto por impuesto diferido		1.065.730.841	861.147.900
Préstamos	16	5.386.253.345	3.458.177.301
Deudas comerciales		895.728.726	250.442.290
Total del pasivo no corriente		7.355.521.173	4.578.903.043
PASIVO CORRIENTE			
Otras deudas		60.210	2.752.893
Deudas fiscales		30.159.804	17.221.490
Remuneraciones y deudas sociales		11.060.395	3.748.321
Instrumentos financieros derivados		-	2.175.000
Préstamos	16	702.521.499	284.868.267
Deudas comerciales		1.588.767.887	197.452.804
Total del pasivo corriente		2.332.569.795	508.218.775
Total del pasivo		9.688.090.968	5.087.121.818
Total del pasivo y patrimonio		11.900.299.557	6.857.244.563

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estados de Resultados Integrales Condensados Intermedios

Correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016
Expresados en pesos

	Nota	Nueve meses al		Tres meses al	
		30.09.17	30.09.16	30.09.17	30.09.16
Ingresos por ventas	7	1.786.302.101	1.447.638.028	642.283.369	382.715.265
Costo de ventas	8	(1.134.938.850)	(1.091.728.485)	(328.094.315)	(290.560.776)
Resultado bruto		651.363.251	355.909.543	314.189.054	92.154.489
Gastos de comercialización	9	18.409.256	(3.626.192)	(291.026)	(978.235)
Gastos de administración	10	(34.543.281)	(22.619.693)	(15.523.445)	(7.025.967)
Otros ingresos y egresos operativos		14.615.140	6.878.823	14.172.786	7.846.144
Resultado operativo		649.844.366	336.542.481	312.547.369	91.996.431
Ingresos financieros	11	44.773.149	16.393.723	33.774.031	11.175.277
Gastos financieros	11	(227.130.209)	(175.566.723)	(84.182.244)	(56.579.653)
Otros resultados financieros	11	(88.257.793)	(74.426.146)	(64.326.805)	(2.896.582)
Resultados financieros, netos		(270.614.853)	(233.599.146)	(114.735.018)	(48.300.958)
Resultado antes de impuestos		379.229.513	102.943.335	197.812.351	43.695.473
Impuesto a las ganancias		(148.386.942)	(44.319.042)	(80.255.310)	(18.038.456)
Ganancia del período		230.842.571	58.624.293	117.557.041	25.657.017
Resultado por acción					
Ganancia por acción básica y diluida	15	1,6707	0,4666		

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Condensados Intermedios

Correspondientes a los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016
Expresados en pesos

	Capital Social (Nota 14)	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial	Reserva por revalúo técnico	Resultados no asignados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	76.200.073	-	2.439.117	19.870.827	-	567.352.214	33.487.164	699.349.395
Incorporación fusión por absorción 1 de enero de 2016	49.454.007	111.514.225	457.444	2.128.288	1.275.621	481.086.393	(136.702.916)	509.213.062
Desafectación de la reserva facultativa según Acta de Asamblea del 16 de marzo de 2016	-	-	-	(9.700.000)	-	-	9.700.000	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(9.700.000)	(9.700.000)
Acta de Asamblea del 20 de abril de 2016	-	-	2.072.387	-	-	-	(2.072.387)	-
- Constitución reserva legal	-	-	-	36.030.984	-	-	(36.030.984)	-
- Constitución reserva facultativa	-	-	-	-	-	(32.534.700)	32.534.700	-
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	-	58.624.293	-
Ganancia integral del periodo de nueve meses	-	-	-	-	-	-	-	58.624.293
Saldo al 30 de septiembre de 2016	125.654.080	111.514.225	4.968.948	48.330.099	1.275.621	1.015.903.907	(50.160.130)	1.257.486.750
Otros resultados integrales del periodo complementario de tres meses	-	-	-	-	-	471.804.937	-	471.804.937
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	(12.909.733)	12.909.733	-
Ganancia integral del periodo complementario de tres meses	-	-	-	-	-	-	40.831.058	40.831.058
Saldo al 31 de diciembre de 2016	125.654.080	111.514.225	4.968.948	48.330.099	1.275.621	1.474.799.111	3.580.661	1.770.122.745
Incorporación fusión por absorción 1 de enero de 2017	12.518.070	99.890.899	-	-	-	161.984.473	(63.150.169)	211.243.273
Acta de Asamblea del 18 de abril de 2017	-	-	179.033	-	-	-	(179.033)	-
- Constitución reserva legal	-	-	-	3.401.628	-	-	(3.401.628)	-
- Constitución reserva facultativa	-	-	-	-	-	(73.927.399)	73.927.399	-
Desafectación de reserva de revalúo técnico	-	-	-	-	-	-	230.842.571	-
Ganancia integral del periodo de nueve meses	-	-	-	-	-	-	-	230.842.571
Saldo al 30 de septiembre de 2017	138.172.150	211.405.124	5.147.981	51.731.727	1.275.621	1.562.856.185	241.619.801	2.212.208.589

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Condensados Intermedios Correspondientes a los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

	Notas	30.09.17	30.09.16
Flujo de efectivo de las actividades operativas:			
Ganancia integral del período		230.842.571	58.624.293
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias		148.386.942	44.319.042
Intereses devengados, netos	11	179.289.851	152.401.665
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8 y 12	177.552.934	86.322.497
Resultado de venta de propiedades, planta y equipo		(10.179.671)	-
Resultado por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	11	(46.179.621)	(16.168.339)
(Disminución) de provisiones para contingencias	17	(1.327.291)	(424.982)
(Disminución) / Aumento previsión para incobrables	17	(76.869)	2.010.873
Valor actual		(3.263.629)	4.039.327
Diferencias de cambio	11	51.262.530	73.231.997
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(153.515.464)	(58.157.001)
(Aumento) de otros créditos (1)		(355.193.949)	(995.103.134)
(Aumento) de materiales y repuestos		(15.773.993)	(7.071.614)
Aumento de deudas comerciales		212.008.448	64.318.053
(Disminución) de otras deudas		(2.692.683)	(58.184.938)
Aumento / (Disminución) de remuneraciones y deudas sociales		6.629.012	(1.159.162)
(Disminución) de deudas fiscales		(15.603.910)	(4.173.162)
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades operativas		402.165.208	(655.174.585)
Flujo de efectivo de las actividades inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	12	(2.080.942.894)	(617.621.841)
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo		2.730.000	-
Pago de instrumentos derivados		(2.175.000)	-
Cobros de instrumentos financieros		24.886.223	7.403.600
Adquisiciones de Letras de Cambio		-	(92.010.175)
Rescate / (Suscripción) Fondos Comunes de Inversión neto		166.023.437	(259.809.894)
Incorporación de efectivo por fusión		86.524.181	(8.763.199)
Préstamos otorgados		(11.870.000)	(60.000.000)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(1.814.824.053)	(1.030.801.509)
Flujo de efectivo de las actividades financiación:			
Préstamos tomados	16	3.451.897.424	4.271.266.177
Pago de préstamos	16	(1.925.909.925)	(1.056.867.240)
Pago de intereses	16	(508.464.921)	(182.401.257)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación		1.017.522.578	3.031.997.680
(DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		(395.136.267)	1.346.021.586
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		444.954.591	(32.833.887)
Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo		16.874.625	18.900.475
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	13	66.692.949	1.332.088.174
		(395.136.267)	1.346.021.586

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

(1) Incluye pagos anticipados a proveedores por la compra de propiedades, planta y equipo por \$ 196.390.262 al 30 de septiembre de 2017 y \$ 918.282.212 al 30 de septiembre de 2016.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Condensados Intermedios (Cont.) Correspondientes a los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016 Expresados en pesos

	Notas	30.09.17	30.09.16
Transacciones significativas que no representan variaciones de efectivo			
Adquisición de bienes de uso no abonados	12	(1.264.683.297)	(3.995.884)
Intereses y diferencia de cambio activados en propiedades, planta y equipo	12	(948.690.309)	(183.276.120)
Anticipo a proveedores aplicados a la adquisición de propiedad, planta y equipo	12	(513.057.346)	-
Incorporación de propiedades, planta y equipo por fusión	12	708.545.901	1.069.605.208
Incorporación de créditos por venta por fusión		59.089.006	120.098.598
Incorporación de otros créditos por fusión		56.066.060	108.259.299
Incorporación de materiales y repuestos por fusión		(9.078.135)	6.270.052
Incorporación de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados por fusión		-	1.210.961
Incorporación de deudas comerciales por fusión		(206.608.339)	(67.806.826)
Incorporación de otras deudas por fusión		-	(58.184.938)
Incorporación de préstamos por fusión		(424.285.831)	(490.716.207)
Incorporación de remuneraciones y deudas sociales por fusión		(683.062)	(1.628.857)
Incorporación de deudas fiscales por fusión		(58.326.510)	(193.707.527)
Cesión de créditos con directores a GROSA		20.785.080	-
Emisión de ON con integración en especies		489.219.349	-
Cesión de créditos de ASA por garantía		3.547.468	-

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016,
presentados en forma comparativa
Expresadas en pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

GMSA, es una sociedad cuya actividad principal es la generación de energía térmica convencional y es controlada con el 95% del capital y de los votos por Albanesi S.A., cuya actividad principal es inversora y financiera.

ASA fue constituida en el año 1994. A través de sus sociedades controladas y relacionadas ha invertido en el mercado energético en el segmento de generación y comercialización de energía eléctrica, siendo ésta su actividad principal a la fecha.

El grupo Albanesi posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros condensados intermedios una capacidad instalada total de 1.190 MW, lo que representa el 5,2% de la capacidad termoeléctrica instalada total en Argentina, ampliándose con 681 MW adicionales contando todos los nuevos proyectos adjudicados actualmente en obra.

Central Térmica Modesto Maranzana

GMSA es propietaria de la Central Térmica Modesto Maranzana (CTMM), ubicada en la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La Central originalmente tenía instalado un ciclo combinado en operación con 70 MW de capacidad, en dos bloques de máquinas de 35 MW cada uno, formado cada bloque por una Turbina de Gas Frame 5, un Generador y una Turbina de Vapor en un sistema de eje único.

En octubre de 2008, GMSA completó la primera etapa del proyecto de ampliación de la Central con la instalación y puesta en marcha de dos nuevas turbinas de gas aeroderivadas PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW, cada una integrada por dos turbinas de gas aeroderivadas de 30 MW, dispuestas de forma tal que transmiten su potencia a un único generador ofreciendo así una gran flexibilidad en la operación.

Continuando su proceso de expansión, durante el año 2010, en CTMM se instaló una tercera turbina PWPS SwiftPac 60, FT8-3 de 60 MW que entró en operación comercial en el mes de septiembre de dicho año, alcanzando así una potencia instalada de 250 MW.

El 28 de marzo de 2016, GMSA firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB para CTMM, para la provisión y montaje de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW nominales cada una. Esta ampliación se realizó bajo el marco de un acuerdo firmado bajo Resolución S.E. 220/07, y fueron habilitadas comercialmente en el MEM el 6 de julio de 2017. De este modo la capacidad instalada de la Central ha pasado de 250 MW A 350 MW.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo P. Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

7

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica Independencia

Central Térmica Independencia (CTI), está ubicada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. CTI se encontraba fuera de servicio y durante 2011, el Grupo Albanesi realizó todos los trabajos y obras necesarias para instalar 120MW con tecnología PWPS, así como para reacondicionar las instalaciones auxiliares existentes, obteniendo la habilitación comercial el 17 de noviembre de 2011.

El 30 de junio 2016, en el marco de la licitación convocada por la Secretaría de Energía Eléctrica mediante la Res SEE N°21, GMSA firmó un Contrato de Demanda Mayorista por CTI para la instalación de nueva capacidad de generación térmica. El proyecto consiste en la instalación de 92 MW en dos etapas.

Para tal fin con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de la primera turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en diciembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre 2017. El día 10 de agosto de 2017, se obtuvo la habilitación comercial de la primera etapa, por una potencia máxima de 49,6 MW en su funcionamiento con gas natural, y 46,5 MW con gas oil. La misma está vinculada al SADI en la ET INDEPENDENCIA 132 KV de TRANSNOA, provincia de Tucumán.

En relación a la segunda etapa, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una segunda turbina SGT-800 de 50 MW, cancelando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. Las partes correspondientes a la segunda turbina y chimeneas ya se encuentran en planta. El valor de la turbina asciende a USD 20 millones.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios nos encontramos trabajando en la segunda etapa del proyecto, con un grado de avance del 98,2% y un total invertido de USD 49,7 millones.

Central Térmica Riojana

Central Térmica Riojana (CTRI) está ubicada en la provincia de La Rioja, cuenta con 4 unidades de generación: Turbogrupos Fiat TG21 de 12MW, Turbogrupos John Brown TG22 de 16MW, Turbogrupos Fiat TG23 12MW y Turbogrupos Siemens SGT800 TG24 de 50 MW, por el que se firmó una adenda con CAMMESA por el aumento de la capacidad instalada en 50 MW por el acuerdo bajo Resolución 220/07 S.E.

El Turbogrupos Siemens fue adquirido por medio de contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB, firmado el 7 de septiembre de 2015. Se obtuvo la habilitación comercial el 20 de mayo de 2017, por una potencia máxima de 46,68 MW operando con gas natural, y de 45 MW operando con gas oil. La misma se encuentra conectada al SADI en la ET La Rioja.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

8

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Central Térmica La Banda

Central Térmica La Banda (CTLB) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta actualmente con dos unidades de generación Turbogrupos Fiat TG21 de 16 MW y Turbogrupos Fiat TG22 de 16 MW.

Central Térmica Frías

Central Térmica Frías (CTF) está ubicada en la provincia de Santiago del Estero, cuenta con 60 MW nominales de capacidad de generación térmica a través de una turbina con tecnología PWPS, compuesta por dos turbinas de gas que transmiten su potencia mecánica a un único generador de 60 MW. El funcionamiento de esta máquina consiste en la conversión de la energía química del combustible, que es inyectado en las cámaras de combustión (tanto líquido como gaseoso), en energía mecánica que es transmitida al generador, el cual realiza una última conversión a energía eléctrica.

El acuerdo de compra de la Turbina previó una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$207.720.000.

Central Térmica Ezeiza

Central Térmica Ezeiza (CTE) está ubicada en la provincia de Buenos Aires, cuenta con 2 turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una, que fueron habilitadas comercialmente el 29 de septiembre de 2017, para operar en el marco de la Resolución 21/16 S.E. por un total de 93 MW, con tarifas nominadas en dólares, y con vigencia de 10 años. Las mismas están vinculadas al SADI en la nueva ET TORRES 132 kV, provincia de Buenos Aires. Ambas turbinas conforman la primera etapa de un proyecto total de 150 MW.

Para la consecución de la primera etapa, con fecha 30 de abril de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de las turbinas mencionadas, abonando el 50% en septiembre de 2016 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de septiembre de 2017.

Respecto a la segunda etapa del proyecto, con fecha 9 de agosto de 2016 se firmó un contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB por la compra de una tercera turbina SGT-800 de 50 MW, abonando el 50% en marzo de 2017 y financiando el 50% restante en 24 cuotas a partir de abril 2018. El valor de la turbina asciende a USD 20,3 millones. Tanto las partes de la misma, como las chimeneas, ya se encuentran en planta.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios nos encontramos trabajando en la segunda etapa del proyecto, con un avance de la obra del 98,8% y llevando invertidos USD 108,9 millones.

Se estima el inicio de operaciones de esta etapa el primer trimestre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Contratos de mantenimiento

GMSA firmó con la empresa PWPS un acuerdo global de servicios (Long Term Service Agreement), para las centrales CTMM, CTI y CTF. Según lo establecido en el contrato, PWPS se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería de USA, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. A su vez, GMSA suscribió un acuerdo de arrendamiento de equipos, a través del cual PWPS debe poner a disposición de GMSA en condición EXW en un plazo de 72 hs, equipos de reemplazo (Gas Generator/Power Turbine) en caso de salidas de servicio no programadas. De esta manera, PWPS le garantiza a las Centrales una disponibilidad no menor al noventa y cinco por ciento (95%) por año contractual. Además, las Centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos que permiten realizar ciertas reparaciones en sitio sin tener que enviar los equipos al taller en USA. A su vez, es importante recalcar que todos los traslados de los equipos propios de la turbina de gas se pueden efectuar por avión, reduciendo así los tiempos de transporte.

Por otro lado, GMSA firmó con la empresa Siemens S.A. y Siemens Industrial Turbomachinery AB un acuerdo global de servicios y partes, para CTRi, CTMM, CTI y CTE. Según lo establecido en los contratos, Siemens se compromete a dar asistencia técnica permanente en el sitio, un sistema de monitoreo remoto para hacer un seguimiento del funcionamiento de las turbinas, asistencia las 24 hs. con el departamento de ingeniería, repuestos originales en tiempo y forma y reparaciones para mantenimientos planificados y correctivos. Adicionalmente el acuerdo prevé que Siemens ponga a disposición de GMSA para CTRi, CTMM, CTI y CTE equipos de reemplazo (engine gas generator) en caso de ser necesario. De esta manera, Siemens le garantiza a las mencionadas centrales una disponibilidad promedio no menor al noventa y seis por ciento (96%) para cada período de medición bianual. Además, las centrales cuentan con un taller propio de reparaciones con herramental y stock de repuestos para realizar reparaciones en sitio. Se garantiza de esta manera el cumplimiento del acuerdo de venta de energía con CAMMESA bajo Resolución 220/07 (para las centrales CTRi y CTMM) y Resolución 21/16 (para las centrales CTI y CTE).

Medio Ambiente

Para CTMM, se mantienen vigentes las certificaciones ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 del Sistema de Gestión Integrado de la Central. La documentación componente del mismo se halla correctamente actualizada habiéndose adecuado a las exigencias de la organización y sus objetivos de desempeño seguro y eficiente.

El personal ha sido capacitado de acuerdo a las necesidades de formación identificadas para un correcto ejercicio de sus funciones, y los controles y seguimientos preventivos, comprometidos, se han llevado a cabo respetando las referencias de las planificaciones establecidas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

10

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Medio Ambiente (Cont.)

Para CTI, CTLB, CTRi y CTF se mantiene vigente la certificación ISO 14001:2004 del Sistema de Gestión Ambiental de las Centrales y adecuadamente implementado, situación comprobada mediante actividades de auditoría internas llevadas a cabo en primer semestre del año. El personal ha sido capacitado de acuerdo a las necesidades de formación identificadas para un correcto desempeño en sus funciones a la par del cuidado del medio ambiente y la prevención efectiva de la contaminación. Producto de lo expuesto anteriormente, no se han producido incidentes ambientales ni situaciones de emergencia derivadas del desarrollo del proceso y actividades de servicios.

Durante el período junio-julio de 2017 se concretó el proceso de auditoría interna al Sistema de Gestión Integrado de las Centrales, comprobándose su adecuado mantenimiento e implementación.

Se destaca que, a partir de segundo semestre del año, los Sistemas de Calidad y Medio Ambiente, particularmente, fueron migrados a sus nuevas versiones 2015 y puestos a disposición del personal, previas actividades de capacitación de los usuarios, presencial y a distancia. Este proceso de formación, que ya comenzó durante el segundo trimestre del año a la par del desarrollo de los cambios documentales necesarios, prevé extenderse hasta el 3er trimestre del año próximo, momento en que se concretará la acostumbrada jornada anual corporativa de capacitación con la participación de representantes de otras Centrales eléctricas del Grupo con intereses específicos en materia ambiental.

Para noviembre próximo se espera nueva auditoría externa anual de mantenimiento del sistema (2° en período trienal de certificaciones) con las nuevas versiones los Sistemas de Calidad y Medio Ambiente, definitivamente implementadas.

Proceso de fusión de sociedades del grupo

GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión con las siguientes sociedades a las que ha absorbido: GISA, GLBSA y GRISA. El 10 de noviembre 2015 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1° de enero de 2016. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 22 de marzo de 2016 e inscripta por la Inspección General de Justicia con fecha 18 de mayo de 2016 (Ver Nota 24.a).

Como consecuencia de la fusión mencionada, las centrales CTI, CTRi y CTLB de titularidad de las sociedades absorbidas han sido transferidas a GMSA.

Asimismo, en 2016 GMSA (sociedad absorbente y continuadora) ha sido parte de un proceso de fusión en virtud del cual absorbió a GFSA. El 15 de noviembre 2016 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fecha efectiva de fusión a partir del 1° de enero de 2017. La fusión fue aprobada por CNV con fecha 2 de marzo de 2017 y fue registrada en la Inspección General de Justicia el 17 de marzo de 2017 (Ver Nota 24.b).

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

11

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Los ingresos de la Sociedad vinculados a la actividad de generación eléctrica provienen de ventas a los Grandes Usuarios en el Mercado a Término, por su Demanda de Energía Excedente (Resolución SE 1281/06), por las ventas a CMMESA bajo la Resolución SE 220/07, por ventas bajo la Resolución SE 21/16 y Resolución SE 19/17. Asimismo, el excedente de energía generado bajo las modalidades descriptas en las Resoluciones SE 1281/06 y 220/07 son vendidas al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CMMESA.

a) Normativa Energía Plus Res. 1281/06

La SE aprobó la Resolución 1281/06 en la cual se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tiene las siguientes prioridades:

- (1) Demandas inferiores a los 300 KW;
- (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y
- (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de "Energía Plus" que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Los mismos deben cumplir los siguientes requisitos: (i) deberán ser agentes del MEM cuyas unidades generadoras hayan sido habilitadas comercialmente con posterioridad al 5 de septiembre de 2006 y (ii) contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.

La normativa establece que:

- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW ("GU300") serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el mercado a término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 ("Demanda Base") con los agentes generadores existentes a ese momento en el MEM.
- La energía consumida por GU300 por encima de su Demanda Base debe ser contratada con nueva generación (Energía Plus) a un precio negociado entre las partes. La misma no podrá superar el 50% de su demanda real.
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar el 50% de su demanda total bajo el servicio de Energía Plus, en las mismas condiciones descriptas anteriormente.

Cabe mencionar que a la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, se encuentra contratada prácticamente la totalidad de la potencia nominal disponible de 135MW. La duración de los contratos celebrados abarca de 1 a 2 años.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
12

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07)

En enero de 2007 la SE emitió la Resolución N° 220/07, habilitando la realización de Contratos de Abastecimiento entre el MEM y las ofertas de disponibilidad de generación y energía asociada adicionales, presentadas por parte de agentes generadores, cogeneradores o autogeneradores que, a la fecha de publicación de la mencionada resolución, no sean agentes del MEM o no cuenten con las instalaciones de generación a comprometer en estas ofertas habilitadas comercialmente, o que a dicha fecha no estén interconectados al MEM. En tal sentido, la celebración de Contratos de Abastecimiento fue prevista como otro modo de generar incentivos para el desarrollo de proyectos energéticos adicionales.

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CAMMESA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación por la disponibilidad de generación y energía establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Adicionalmente, los contratos preverán que las máquinas y centrales afectadas al cubrimiento de los Contratos de Abastecimiento generarán energía en la medida que resulten despachadas por CAMMESA.

Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA con cláusula take or pay y el excedente generado es vendido al Mercado Spot conforme a la normativa vigente en el MEM administrado por CAMMESA.

GMSA celebró con CAMMESA distintos acuerdos de abastecimiento al MEM: por CTMM acordó una potencia de 45 MW por la TG5 y una duración de 10 años a contar a partir de octubre de 2010, y 89,9 MW por la TG 6 y 7 y una duración de 10 años a contar a partir de julio de 2017, por CTI acordó una potencia de 100 MW y una duración de 10 años a contar a partir de noviembre de 2011, por CTF acordó una potencia de 55,5 MW y una duración de 10 años a contar a partir de diciembre de 2015, y por CTRi acordó una potencia de 42 MW y una duración de 10 años a contar a partir de mayo de 2017.

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTMM TG 5	USD 16.133	45
CTI TG 1 y 2	USD 17.155	100
CTF	USD 19.272	55,5
CTMM TG 6 y 7	USD 15.930	89,9
CTRi TG 24	USD 16.790	42

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

13

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

b) Contrato de Abastecimiento MEM (Resolución 220/07) (Cont.)

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
- iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central:

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTMM TG 5	USD 7,83	USD 8,32
CTI TG 1 y 2	USD 7,52	USD 7,97
CTF	USD 10,83	USD 11,63
CTMM TG 6 y 7	USD 8,00	USD 10,50
CTRI TG 24	USD 11,44	USD 15,34

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
- v) descuento por penalidades.

Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016

A través de la Resolución SEE N° 21/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, se convoca a los agentes generadores, autogeneradores y cogeneradores interesados a ofertar nueva capacidad de generación térmica y de producción de energía eléctrica asociada, con el compromiso de estar disponible en el MEM durante los períodos verano de (2016/2017 y 2017/2018) y el período invernal del año 2017.

A través de la Nota SEE 161/2016, la Secretaría de Energía Eléctrica dio a conocer el pliego de la licitación con la que aspiraba a instalar 1.000 MW de potencia termoeléctrica. La potencia a instalar debe surgir de nuevos proyectos de generación. Las ofertas no podrán comprometer, en cada punto de conexión propuesto, una capacidad de generación inferior a 40 MW totales y, en su caso, la potencia neta de cada unidad generadora que conforme a la oferta para dicha localización, no podrá ser inferior a los 10 MW. El equipamiento comprometido en las ofertas debe contar con capacidad dual de consumo de combustible para poder operar indistintamente, y el consumo no deberá superar las 2.500 kilocalorías por kWh.

Finalmente, por Resolución SEE 155/2016 se informaron los primeros proyectos adjudicados por Resolución SEE N° 21/2016 dentro de los cuales se encontraba la CTE y la ampliación de CTI.

Dichos Contratos de Abastecimiento, son firmados entre agentes generadores y CAMMESA, con un plazo de vigencia de 10 años o un plazo inferior que se establezca excepcionalmente. La contraprestación surge por la disponibilidad de potencia y energía eléctrica generada establecida en cada contrato de acuerdo a los costos aceptados por la SE. Las ventas bajo esta modalidad están nominadas en dólares y son pagadas por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

c) Ventas bajo Resolución SEE 21/2016 (Cont.)

Estos acuerdos contemplan una remuneración compuesta por 5 componentes:

- i) cargo fijo por potencia contratada afectada por la disponibilidad media mensual, siendo el precio remunerado:

Centrales térmicas	Cargo fijo por potencia contratada	Potencia contratada
	USD/MW-mes	MW
CTE TG 1 y 2	USD 21.900	93
CTE TG 3	USD 20.440	46
CTI TG 3	USD 21.900	46
CTI TG 4	USD 20.440	46

- ii) cargo fijo que reconoce los costos de transportes más otros costos propios de los agentes generadores;
iii) cargo variable asociado a la energía efectivamente provista por el contrato y que tiene como objetivo remunerar la operación y mantenimiento de la Central:

Centrales térmicas	Cargo variable en USD/MWh	
	Gas	Gasoil
CTE TG 1 y 2	USD 8,50	USD 10,00
CTI TG 3 y 4	USD 8,50	USD 10,00

- iv) carga variable para el repago de los costos de combustibles, todos a precio de referencia; y
v) descuento por penalidades. Estas últimas se aplican en aquellas horas que no se haya alcanzado el 92% de la potencia comprometida y se valorizan en función del día, el estado operativo de la máquina y la situación del mercado.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

15

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 19/2017

El 22 de marzo de 2013 la SE publicó la Resolución SE 95/13 que buscaba adecuar el esquema de remuneración del parque de generación no afectado a regímenes especiales como el de Energía Plus y Contratos de Abastecimiento MEM entre otros.

Con fecha 20 de mayo de 2014 se publicó la Resolución SE 529/14 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 95/13, antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de un nuevo concepto llamado “Remuneración de mantenimientos no recurrentes”.

La resolución de SE 529/14 establecía que, a partir de febrero de 2014, la gestión comercial y despacho de combustibles quedaría centralizado en el Organismo Encargado del Despacho (CMMESA). A medida que las relaciones contractuales entre los Agentes del MEM y sus proveedores de combustibles e insumos asociados se iban extinguiendo, dejaban de reconocerse tales costos asociados a la operación. Quedaba excluida de esta normativa la Resolución de SE 1281/06 (Energía Plus).

Con fecha 10 de julio de 2015 se publicó la Resolución SE 482/15 que modificaba y ampliaba la Resolución SE 529/14 antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios, así como la creación de dos nuevos conceptos llamados “Recurso para las inversiones del FONINMEM 2015 - 2018” e “Incentivos a la producción de Energía y la Eficiencia Operativa”.

Con fecha 30 de marzo de 2016 se publicó la Resolución SE 22/16 que modificaba Resolución SE 482/15 antes mencionada. El cambio principal fue el aumento de la remuneración a los generadores instrumentado a través de un incremento en los precios.

Se destacaba el aumento del 70% sobre el cargo fijo que remunera la potencia disponible y del 40% sobre el costo variable por la energía generada.

Centrales térmicas	Clasificación	Costo Fijos/Res.22 S/MWhrp
CTLB / CTRI	Unidades TG con Potencia (P) < 50 MW (Chica)	152,30
CTMM CC 1 y CC 2	Unidades CC con Potencia (P) < 150 MW (Chica)	101,20

Con fecha 27 de enero de 2017 se publicó la Resolución MinEyM SE 19-E/17, la cual reemplaza la Resolución SE 22/16. Esta resolución adapta los criterios de remuneración a condiciones económicamente razonables, previsibles y eficientes, mediante compromisos de mediano plazo.

Quedan excluidos de este esquema los Agentes Generadores en el marco de los contratos regulados por Resolución 1281/2006, 220/2007, 21/2016 así como cualquier otro tipo de contrato del MEM que tengan un régimen de remuneración diferencial establecido o autorizado por la autoridad competente del MEM.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 2: ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA (Cont.)

d) Ventas bajo Resolución SE 19/2017 (Cont.)

Entre los principales cambios, se establece que la remuneración es en base a la Potencia Disponible y Energía generada, valorizada en Dólares, simplificando el cálculo de los mismos.

La entrada en vigencia es a partir del 1° de febrero de 2017.

El esquema de remuneración actualizado consiste básicamente en los siguientes conceptos:

1. Remuneración por Potencia: esta es proporcional a la potencia disponible mensual y a un precio en USD/MW-mes que varía de acuerdo a diferentes condiciones.
 - Precio MINIMO de potencia por tecnología y escala.
 - Precio BASE de acuerdo a la Potencia Garantizada Ofrecida. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 6.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 7.000 USD/MW-mes.
 - Precio ADICIONAL con máximo de acuerdo a la disponibilidad adicional Ofrecida y asignada. Valorizado desde mayo de 2017 hasta octubre 2017 en 1.000 USD/MW-mes y desde noviembre 2017 en adelante 2.000 USD/MW-mes.

2. Remuneración por Energía: La misma va a estar compuesta por:
 - 2.1 Energía generada: Es la remuneración recibida por la energía efectivamente generada, se valoriza según tipo de combustible en 5 USD/MWh a Gas Natural y 8 USD/MWh a Gas Oil o Fuel Oil .
 - 2.2 Energía Operada: Los generadores recibirán una remuneración adicional de 2 USD/MWh, independientemente del tipo de combustible, por la Energía Operada, representada por la integración de las potencias horarias en el periodo.
 - 2.3 Remuneración Adicional incentivo por eficiencia:
 - 2.3.1 Remuneración adicional costo variable generación térmica eficiente: El generador recibirá una remuneración adicional en función del cumplimiento de objetivos de consumo de combustible.
 - 2.3.2 Remuneración adicional para generadores térmicos de bajo uso: Se establece una remuneración adicional según frecuencia de arranques en función de la energía generada.
 - 2.3.2.1 Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Uso, (que se define como el factor de utilización de la potencia nominal registrada en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0,5 para las unidades térmicas con FU < 30% y de 1,0 para las que su FU < 15%. Para el resto de los casos será 0.
 - 2.3.2.2 Dicho precio se valorizará en 2,6 USD/MWh. La misma se multiplicará por la energía generada durante el mes correspondiente, por el Factor de Arranque (Se establece en función de los arranques registrados en el último año móvil. El mismo tendrá un valor de 0 para <= a 74, 0,1 entre 75 y 149 y 0,2 para más de 150 arranques).

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

17

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34. La presente información financiera condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.

La presentación en el estado de situación financiera condensado intermedio distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal, proporcionados al período transcurrido.

Los presentes estados financieros condensados intermedios están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los estados financieros condensados intermedios correspondientes al período de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados del período de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2017 y 2016, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por ejercicios completos.

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de noviembre de 2017.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y por el período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2016, que se exponen en estos estados financieros condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

El 15 de noviembre de 2016 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fusión de GFSA por absorción de GMSA con fecha efectiva a partir del 1° de enero de 2017. El incremento en las variaciones se debe principalmente por esta condición. La información no resulta ser comparativa.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
18

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros auditados correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2016, a excepción de las mencionadas a continuación.

No hay nuevas NIIF o CINIIF aplicables a partir del presente período que tengan un impacto material en los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

Estos estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016 preparados bajo NIIF.

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB

NIC 7 "Estado de flujos de efectivo": fue modificada en enero de 2016. Se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios derivados de flujos de efectivo, tales como las utilidades de los fondos y las amortizaciones de préstamos; y los cambios que no implican flujos de efectivo, tales como adquisiciones, ventas y diferencias de cambio no realizadas. Es aplicable para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de las modificaciones no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad, sólo implicará nuevas revelaciones.

NIC 12 "Impuesto a las ganancias": fue modificada en enero de 2016, para clarificar los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones aclaran cómo contabilizar el impuesto diferido cuando un activo es medido a valor razonable y ese valor razonable se encuentra por debajo de la base imponible del activo.

NIIF 9 "Instrumentos financieros": fue modificada en el mes de julio de 2014. La versión incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva versión reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad se encuentra analizando los impactos de la aplicación.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

19

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB (Cont.)

CINIIF 23 “Posiciones impositivas inciertas de Impuesto a las ganancias”: En junio 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 que clarifica la aplicación de NIC 12 con respecto a la existencia de posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a las ganancias. De acuerdo con la interpretación, una entidad debe reflejar el impacto de la posición fiscal incierta usando el método que mejor predice la resolución de la misma, ya sea a través del método de probabilidad o el método del valor esperado. Adicionalmente, la entidad debe asumir que la autoridad fiscal examinará las posiciones inciertas y tiene pleno conocimiento de toda la información relevante relacionada al evaluar el tratamiento fiscal en la determinación del impuesto a las ganancias. La interpretación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2019, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la CINIIF 23, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará significativamente en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

NIIF 17 “Contratos de seguros”: En mayo 2017, el IASB emitió la NIIF 17 que reemplaza a la NIIF 4, introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de la NIIF 17, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

En la preparación de estos estados financieros condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
20

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgo. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

NOTA 7: INGRESOS POR VENTAS

	<u>30.09.17</u>	<u>30.09.16</u>
Venta de energía Res. 95/529/482/22/19	20.306.989	85.254.316
Venta de energía mercado spot	67.403.745	200.423.911
Venta de energía Plus	840.462.996	580.236.912
Venta de energía Res. 220	858.128.371	581.722.889
	<u>1.786.302.101</u>	<u>1.447.638.028</u>

NOTA 8: COSTO DE VENTAS

	<u>30.09.17</u>	<u>30.09.16</u>
Compra de energía eléctrica	(606.585.527)	(440.840.628)
Consumo gas y gas oil de planta	(107.194.064)	(398.540.291)
Honorarios y retribuciones por servicios	(2.944.065)	(3.593.932)
Sueldos y cargas sociales	(72.507.902)	(48.339.647)
Otros beneficios al personal	(4.757.110)	(3.265.174)
Impuestos, tasas y contribuciones	(12.117.212)	(12.167.171)
Servicios de mantenimiento	(125.779.584)	(80.105.718)
Depreciaciones de bienes de uso	(177.552.934)	(86.322.497)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(1.956.341)	(586.136)
Seguros	(17.663.399)	(12.665.200)
Gastos de comunicación	(3.236.116)	(2.187.355)
Diversos	(2.644.596)	(3.114.736)
	<u>(1.134.938.850)</u>	<u>(1.091.728.485)</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lemer
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
21

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 9: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	<u>Nota</u>	<u>30.09.17</u>	<u>30.09.16</u>
Sueldos y cargas sociales		-	(378.852)
Impuestos, tasas y contribuciones		(1.249.935)	(1.236.467)
Recupero de impuesto a los Ingresos Brutos	27	19.643.732	-
Incobrables		15.459	(2.010.873)
		<u>18.409.256</u>	<u>(3.626.192)</u>

NOTA 10: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>30.09.17</u>	<u>30.09.16</u>
Honorarios y retribuciones por servicios	(25.239.175)	(15.183.658)
Sueldos y cargas sociales	-	(1.136.555)
Otros beneficios al personal	(398.681)	(152.271)
Impuestos, tasas y contribuciones	(1.337.387)	(942.025)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(976.786)	(2.519.681)
Seguros	(168.871)	(331.133)
Gastos de oficina	(3.123.946)	(1.618.528)
Gastos de comunicación	(134.757)	(5.613)
Alquileres	(2.943.000)	-
Diversos	(220.678)	(730.229)
	<u>(34.543.281)</u>	<u>(22.619.693)</u>

NOTA 11: RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>30.09.17</u>	<u>30.09.16</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses comerciales	31.325.256	13.604.212
Intereses por préstamos otorgados	13.447.893	2.789.511
Total ingresos financieros	<u>44.773.149</u>	<u>16.393.723</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(205.163.240)	(160.254.824)
Intereses comerciales y otros	(18.899.760)	(8.540.564)
Gastos y comisiones bancarias	(3.067.209)	(6.771.335)
Total gastos financieros	<u>(227.130.209)</u>	<u>(175.566.723)</u>
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(51.262.530)	(74.945.714)
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros	46.179.621	47.633.513
Otros resultados financieros	(83.174.884)	(47.113.945)
Total otros resultados financieros	<u>(88.257.793)</u>	<u>(74.426.146)</u>
Total resultados financieros, netos	<u>(270.614.853)</u>	<u>(233.599.146)</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

22

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 12: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tipo de bien	Valores de origen				Depreciaciones			Neto resultante al cierre del periodo / ejercicio		
	Al inicio del periodo / ejercicio	Incorporación por fusión	Aumentos	Transferencias / Bajas	Al cierre del periodo / ejercicio	Incorporación por fusión	Del periodo (1)	Revalúo técnico	Al 30.09.17	Al 31.12.16
Terrenos	184.769.155	341.200	5.673.832	(7.549.077)	183.235.110	-	-	-	183.235.110	184.769.155
Edificios	92.314.799	16.439.100	-	141.131.189	249.885.088	-	3.093.246	-	246.791.842	92.314.799
Instalaciones	238.766.199	49.460.000	263.349	355.409.226	643.898.774	-	21.000.398	-	622.898.376	238.766.199
Máquinas	2.947.847.599	642.121.700	102.730.467	2.776.321.129	6.468.026.895	-	150.991.899	-	6.318.034.996	2.947.847.599
Obras en curso-Ampliación planta	987.294.546	-	4.696.006.898	(3.272.867.544)	2.410.433.900	-	-	-	2.410.433.900	987.294.546
Equipos de computación y oficina	7.473.494	202.354	2.158.388	-	9.834.236	-	1.467.588	-	4.593.725	3.719.024
Rodados	6.512.931	-	540.912	-	7.053.843	-	999.003	-	4.650.330	5.109.222
Repuestos y materiales	32.000.000	-	-	(8.935.445)	23.064.555	-	-	-	23.064.555	32.000.000
Total al 30.09.2017	4.496.978.723	708.564.354	4.807.373.846	(16.484.522)	9.996.432.401	18.453	177.552.934	-	182.729.567	9.813.702.834
Total al 31.12.2016	1.208.996.997	1.069.605.208	1.606.372.161	-	4.496.978.723	731.624	115.459.849	(113.849.395)	5.158.180	4.491.820.544
Total al 30.09.2016	1.208.996.997	1.069.605.208	804.893.845	-	3.083.496.050	731.624	86.322.497	-	89.870.223	2.993.625.827

(1) Los cargos por depreciación correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se imputaron al costo de venta, incluyendo \$113.734.460 y \$69.914.512, respectivamente, por mayor valor de revalúo técnico.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 13: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30.09.17	31.12.16
Caja	398.269	317.866
Bancos en moneda local	21.597.384	63.525.280
Bancos en moneda extranjera	6.900.603	2.292.705
Fondos comunes de inversión	560.709	360.217.751
Valores a depositar	37.235.984	18.600.989
	66.692.949	444.954.591

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

	Nota	30.09.17	30.09.16
Efectivo y equivalentes de efectivo		66.692.949	1.332.088.174
Efectivo y equivalentes de efectivo (incluyendo descubiertos bancarios)		66.692.949	1.332.088.174

NOTA 14: ESTADO DE CAPITALS

El capital social suscrito al 30 de septiembre de 2017 ascendía a \$138.172.150.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 2015, en el cual se aprobó la fusión por absorción de GMSA (sociedad absorbente), GISA, GLBSA y GRISA (sociedades absorbidas), se aprobó, como consecuencia de la misma, el aumento del capital social considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2016), por la suma de \$49.454.007, elevando el capital social a la suma de \$125.654.080 y delegando en el Directorio, en términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la fecha de emisión de las acciones mencionadas. En este sentido, con fecha 11 de enero de 2016, el Directorio aprobó la emisión de 49.454.007 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, correspondientes al aumento de capital antes mencionado. Dicho aumento de capital y su consecuente reforma de estatuto social se encuentra actualmente debidamente inscriptos en la IGJ.

Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2016, en la cual se aprobó la fusión por absorción de GMSA (sociedad absorbente) y de GFSA (sociedad absorbida), en el marco de dicho proceso de fusión, se decidió aumentar el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, mediante la emisión de 12.518.070 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de GMSA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2017), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. En este sentido, con fecha 10 de enero de 2017, el Directorio aprobó la emisión de 12.518.070 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, correspondientes al aumento de capital antes mencionado. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 5° del estatuto social. Dicho aumento de capital y la consecuente reforma de estatuto social se encuentran actualmente debidamente inscriptos en la IGJ.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 15: RESULTADO POR ACCIÓN

Básica

El resultado por acción básica se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

	30.09.17	30.09.16
Ganancia integral del período	230.842.571	58.624.293
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	138.172.150	125.654.080
Ganancia por acción básica	1,6707	0,4666

No existen diferencias entre el cálculo del resultado por acción básico y el resultado por acción diluido, por no existir acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias.

NOTA 16: PRÉSTAMOS

<u>No Corrientes</u>	30.09.17	31.12.16
Bono internacional	3.019.643.898	2.659.743.432
Deuda préstamo BAF	-	631.249.936
Deuda préstamo Cargill	360.048.000	-
Préstamos sindicados	685.330.098	-
Obligaciones negociables	1.284.848.594	139.283.447
CAMMESA	5.061.989	10.123.978
Deudas por arrendamiento financiero	31.320.766	17.776.508
	5.386.253.345	3.458.177.301
 <u>Corrientes</u>		
Bono internacional	27.853.962	89.615.062
Deuda préstamo BAF	-	3.840.614
Deuda préstamo Cargill	100.206.114	-
Préstamos sindicados	190.891.613	-
Obligaciones negociables	217.478.804	84.703.205
CAMMESA	8.788.621	6.749.323
Otras deudas bancarias	145.888.242	93.451.938
Deudas por arrendamiento financiero	11.414.143	6.508.125
	702.521.499	284.868.267

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
25

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2017, la deuda financiera total es de \$6.089 millones. El siguiente cuadro muestra nuestra deuda total a dicha fecha.

	Capital	Saldo al 30 de septiembre de 2017 (Pesos)	Tasa de interés (%)	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Contrato de Crédito						
Cargill	USD 16.000.000	283.948.023	LIBOR + 5,5%	USD	28 de junio, 2017	28 de junio, 2020
Cargill	USD 10.000.000	176.306.091	LIBOR + 5,5%	USD	5 de julio, 2017	28 de junio, 2020
Sindicado BST	USD 11.250.000	189.037.993	6,5%	USD	12 de junio, 2017	5 de junio, 2018
Sindicado ICBC	USD 40.000.000	687.183.718	7%	USD	18 de septiembre, 2017	18 de agosto, 2020
Subtotal		1.336.475.825				
Títulos de Deuda						
ON Internacional	USD 180.000.000	3.047.497.860	9,625%	USD	27 de julio, 2016	27 de julio, 2023
ON Clase V	\$ 2.384.100	2.465.242	BADLAR + 4%	ARS	30 de junio, 2016	30 de junio, 2018
ON Clase VI	USD 34.696.397	597.750.096	8%	USD	16 de febrero, 2017	16 de febrero, 2020
ON Clase VII	\$ 553.737.013	576.198.312	BADLAR + 4%	ARS	16 de febrero, 2017	16 de febrero, 2019
ON Clase VIII	\$ 312.884.660	307.427.877	BADLAR + 5%	ARS	28 de agosto, 2017	28 de agosto, 2021
ON Clase II (GFSA)	\$ 14.350.002	14.219.929	BADLAR + 6,5%	ARS	8 de marzo, 2016	8 de marzo, 2018
ON Clase III (GFSA)	\$ 4.154.999	4.265.942	BADLAR + 5,6%	ARS	6 de julio, 2016	6 de julio, 2018
Subtotal		4.549.825.258				
Otras deudas						
CAMMESA		13.850.610				
Préstamo Chubut	USD 1.532.557	24.698.725	LIBOR + 5%	USD	1 de diciembre, 2016	1 de diciembre, 2017
Préstamo Itaú	USD 4.375.000	76.454.328	4,25%	USD	11 de enero, 2017	11 de julio, 2017
Préstamo Santander Río	USD 1.575.000	27.222.113	4,75%	USD	14 de marzo, 2017	14 de marzo, 2018
Préstamo BST	USD 1.000.000	17.513.076	6,50%	USD	21 de junio, 2017	5 de junio, 2018
Arrendamiento financiero		42.734.909				
Subtotal		202.473.761				
Total deuda financiera		6.088.774.844				

a) Emisión internacional de obligaciones negociables

Con fecha 7 de julio de 2016 GMSA, GFSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución 18.110 de la CNV, la autorización para la co-emisión en el mercado local e internacional, de ON, simples, no convertibles en acciones, garantizadas y no subordinadas. El 27 de julio de 2016 se emitieron ON por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años. Las ON están incondicionalmente garantizadas en su totalidad por ASA.

Las ON tienen la calificación B+ (Fitch ratings) / B3 (Moody's).

Esta emisión permite financiar las inversiones en el marco de los planes de expansión de la compañía, a raíz de la adjudicación por SE de Contratos de Demanda Mayorista mediante Resolución 115/2016 del 14 de junio de 2016 así como los proyectos en desarrollo del Grupo totalizando obras para la instalación de 460 MW nominales. Además, permite mejorar el perfil financiero del Grupo permitiendo precancelar préstamos existentes, logrando un plazo de financiamiento acorde a los proyectos a financiar, así como una baja considerable en los costos de financiación que implica una mayor eficiencia financiera y la liberación de garantías.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
26

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

a) Emisión internacional de obligaciones negociables (Cont.)

ON Internacional:

Capital: Valor nominal: USD 250.000.000; valor asignado a GMSA: USD 180.000.000. (Considerando efecto fusión GFSA).

Intereses: Tasa Fija 9,625%

Plazo y forma de cancelación: los intereses de la ON Internacional serán pagados semestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: el 27 de enero y el 27 de julio de cada año, comenzando el 27 de enero de 2017 y finalizado en la fecha de vencimiento.

El capital de las ON será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, siendo ésta el 27 de julio de 2023.

El saldo por dicha ON Internacional al 30 de septiembre de 2017 asciende a \$ 3.047.497.860

Con motivo de la emisión internacional de Obligaciones Negociables, la Sociedad ha asumido ciertos compromisos estándares para este tipo de emisiones, cuyas condiciones específicas se encuentran detalladas en el prospecto público correspondiente. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad cumple con todos los compromisos asumidos en sus contratos de endeudamiento.

b) Obligaciones negociables

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero de la empresa, con fecha 17 de octubre de 2012 GMSA obtuvo, mediante Resolución 16942 de la CNV, la autorización para: (i) el ingreso de GMSA al régimen de oferta pública; y (ii) la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series.

En línea con el párrafo anterior, con fecha 26 de septiembre de 2017 GMSA y CTR obtuvieron, mediante Resolución N° RESFC-2017-18947-APN-DIR#CNV de la CNV, la autorización para la creación de un programa para la co-emisión en el mercado local de ON, simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal total en circulación de hasta USD 100 millones (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
27

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2017 existen en circulación ON Clase V, VI, VII y VIII (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA) emitidas por la Sociedad por los montos y condiciones siguientes:

ON Clase V:

Capital: Valor nominal: \$ 200.000.000

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%

Plazo y forma de cancelación: los intereses de las ON Clase V serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 30 de septiembre de 2016, 30 de diciembre de 2016, 30 de marzo de 2017, 30 de junio de 2017, 30 de septiembre de 2017, 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018 y 30 de junio de 2018.

El capital de las ON Clase V será amortizado en 3 cuotas trimestrales, equivalentes las dos primeras al 30% del valor nominal de las ON y la última al 40% del mismo, pagaderas el 30 de diciembre de 2017, 30 de marzo de 2018, 30 de junio de 2018, respectivamente.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase V fueron destinados a la recompra del saldo remanente de la ON Clase III de GISA, inversiones y capital de trabajo.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por lo cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario con las ON Clase IV y V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase V fue de \$64.838.452.

Con fecha 29 de agosto de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VIII, por lo cual se suscribió en su totalidad mediante un canje voluntario con las ON Clase V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de la ON Clase V fue de \$132.777.453, dejando un saldo de capital de \$2.384.100.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2017 asciende a \$2.384.100.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

28

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase VI:

Capital: Valor nominal: USD 34.696.397

Intereses: 8% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: único pago a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase V por USD 448.262.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VI fueron destinados a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y refinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2017 asciende a USD 34.696.397.

ON Clase VII:

Capital: Valor nominal: \$ 553.737.013

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 4%. Pagaderos trimestralmente desde el 16 de mayo de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: en tres pagos a los 18 (30%), 21 (30%) y 24 (40%) meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó en efectivo y en especie, en este último caso mediante el canje de la ON Clase II (GFSA) por \$55.876.354, ON Clase III (GFSA) por \$51.955.592, ON Clase IV por \$1.383.920 y la ON Clase V por \$60.087.834. Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VII fueron destinados a inversión en activos físicos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y refinanciación de pasivos, mejorando el perfil financiero de la Sociedad.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2017 asciende a \$553.737.013.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
29

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase VIII:

Con fecha 28 de agosto de 2017 se realizó la emisión de la ON Clase VIII cuya suscripción se hizo íntegramente en especie.

Capital: Valor nominal: \$ 312.884.660

Intereses: Tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5%. Pagaderos trimestralmente desde el 29 de noviembre de 2017 y hasta su vencimiento.

Plazo y forma de cancelación: único pago a los 48 meses desde el día de la liquidación de fondos.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase VIII fueron destinados íntegramente a la refinanciación de pasivos mejorando el perfil de la deuda financiera de la Sociedad.

ON Clase II (GFSA):

Capital: valor nominal: \$ 130.000.000

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 6,5 %.

Plazo y forma de cancelación: los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 8 de junio de 2016; (ii) 8 de septiembre de 2016; (iii) 8 de diciembre de 2016; (iv) 8 de marzo de 2017; (v) 8 de junio de 2017; (vi) 8 de septiembre de 2017; (vii) 8 de diciembre de 2017 y (viii) 8 de marzo de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital será amortizado en 3 (tres) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, las dos primeras equivalentes al 30% del valor nominal de la ON Clase II, y la restante equivalente al 40% del valor nominal de las ON Clase II, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, (i) 8 de septiembre de 2017; (ii) 8 de diciembre de 2017; (iii) 8 de marzo de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, el primer día hábil siguiente. Fecha de vencimiento de la ON Clase II: 8 de marzo de 2018.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por la cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario que incluyó la ON Clase II (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase II fue de \$ 51.254.716.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

30

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

b) Obligaciones negociables (Cont.)

ON Clase II (GFSA): (Cont.)

Con fecha 28 de agosto de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VIII, por lo cual se suscribió en su totalidad mediante un canje voluntario con las ON Clase V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase II fue de \$ 58.245.284.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2017 asciende a \$14.350.002.

ON Clase III (GFSA):

Capital: valor nominal: \$ 160.000.000 (Pesos ciento sesenta millones)

Intereses: tasa BADLAR Bancos privados más un margen del 5,6 %

Plazo y forma de cancelación: los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: (i) 6 de octubre de 2016; (ii) 6 de enero de 2017; (iii) 6 de abril de 2017; (iv) 6 de julio de 2017; (v) 6 de octubre de 2017; (vi) 6 de enero de 2018; (vii) 6 de abril de 2018 y (viii) 6 de julio de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, la fecha de pago de intereses a considerar será el día hábil inmediatamente siguiente.

El capital será amortizado en 3 (tres) cuotas consecutivas, pagaderas trimestralmente, las dos primeras equivalentes al 30% del valor nominal de la ON Clase III, y la restante equivalente al 40% del valor nominal de la ON Clase III, en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación, (i) 6 de enero de 2018; (ii) 6 de abril de 2018; (iii) 6 de julio de 2018; o de no ser un día hábil o no existir dicho día, el primer día hábil siguiente.

Fecha de vencimiento de las ON Clase III: 6 de julio de 2018.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase III fueron destinados a la cancelación del préstamo con Puente Hnos. S.A., a la recompra del saldo remanente de la ON Clase I (GFSA), capital de trabajo e inversión de activos fijos; habiéndose cumplido también con el proceso de formalización para la liberación de las garantías oportunamente otorgadas.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VI y VII, por la cual se suscribió una porción en efectivo y el remanente mediante un canje voluntario que incluyó la ON Clase III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase III fue de \$ 49.540.493.

Con fecha 29 de agosto de 2017 se realizó la emisión de las ON Clase VIII, por lo cual se suscribió en su totalidad mediante un canje voluntario con las ON Clase V (GMSA) y ON Clase II y III (GFSA), mejorando el perfil de endeudamiento de la Sociedad (plazo y tasa). El importe cancelado de capital de la ON Clase III fue de \$ 106.304.507.

El saldo de capital por dicha ON al 30 de septiembre de 2017 asciende a \$ 4.154.999.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

31

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

c) Préstamo Cargill

Con fecha 28 de junio de 2017 la Sociedad obtuvo un préstamo con Cargill Limited, por USD 16.000.000 a 36 cuotas, con un periodo de gracia de 12 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas semestrales de capital e interés a tasa LIBOR 360 + 5,5%.

d) Préstamo Cargill

Con fecha 5 de Julio de 2017 la Sociedad obtuvo un préstamo con Cargill Limited, por USD 10.000.000 a 36 cuotas, con un periodo de gracia de 12 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas semestrales de capital e interés a tasa LIBOR 360 + 5,5%.

e) Préstamo Sindicado

Con fecha 13 de junio de 2017 la Sociedad obtuvo un préstamo sindicado con el Banco de Servicios y Transacciones por USD 15.000.000 en 12 cuotas consecutivas y mensuales a tasa fija del 6,5%.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios la Sociedad cumple con los covenants relacionados con índices financieros.

f) Préstamo Sindicado

El día 18 de agosto de 2017 la Sociedad obtuvo un préstamo con el Banco ICBC Argentina S.A. por USD 40.000.000 en 36 cuotas, con un periodo de gracia de 12 meses. Dicha amortización se realizará en cuotas trimestrales de capital y un interés a tasa fija del 7% pagadero en forma trimestral.

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios la Sociedad cumple con los covenants relacionados con índices financieros.

g) Préstamo CAMESA (GRISA)

La Sociedad mantiene al 30 de septiembre de 2017 deudas financieras con CAMESA por \$13.850.610, que se encuentran garantizadas con la cesión del 100% de los créditos actuales y futuros por venta de energía en el Mercado "Spot" del MEM, a partir de la implementación de un contrato de fideicomiso en los términos de la Ley N°24.441.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

32

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

g) Préstamo CAMMESA (GRISA) (Cont.)

La deuda descrita fue contraída a efectos de la financiación del programa de reparación de las turbinas de gas y de los sistemas de control de las turbinas y generadores, mejoras en el sistema de protecciones, adecuación del sistema de alimentación de gas natural y otras obras complementarias.

Dicho préstamo prevé un plazo de devolución de 48 cuotas mensuales y consecutivas, a las que se le aplicará una tasa equivalente al rendimiento obtenido por el Organismo Encargado del Despacho (CAMMESA) en las colocaciones financieras del MEM. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios se han abonado 27 cuotas, equivalentes a \$15.185.967.

El saldo de capital por dicha deuda al 30 de septiembre de 2017 asciende a \$13.850.610.

h) Préstamo CAMMESA (CTMM)

Con fecha 9 de agosto de 2016, la Sociedad celebró un nuevo mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la ejecución de distintos trabajos de mantenimiento en las unidades MMARCC01 y MMARCC02 por un monto de hasta USD 6.888.920 más IVA. Las principales tareas a realizar comprenden el Overhaul, el reemplazo de interruptores DB20 Brown Boveri, el reemplazo CC (EX2000 por EX2100e DFE) y la reingeniería red contra incendio.

A septiembre de 2017, la Sociedad efectuó siete presentaciones por \$16.966.471 mediante nota a CAMMESA, correspondiente al acumulado abonado hasta el mes de agosto de 2017 inclusive.

Al 30 de septiembre de 2017, el monto total de desembolso recibido de CAMMESA asciende a \$13.357.481 y se encuentra incluido en el rubro créditos por ventas corrientes, neto de los créditos por Remuneración de Mantenimiento no Recurrentes (Ver nota 23).

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés son los siguientes:

	<u>30.09.17</u>	<u>31.12.16</u>
Tasa fija		
Menos de 1 año	342.114.916	93.455.683
Entre 2 y 3 años	1.241.111.638	604.897.002
Más de 3 años	3.059.432.630	2.686.096.366
	<u>4.642.659.184</u>	<u>3.384.449.051</u>
Tasa variable		
Menos de 1 año	360.406.583	191.412.584
Entre 1 y 2 años	580.463.869	153.587.756
Entre 2 y 3 años	185.417.676	13.455.141
Más de 3 años	319.827.532	141.036
	<u>1.446.115.660</u>	<u>358.596.517</u>
	<u>6.088.774.844</u>	<u>3.743.045.568</u>

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
33

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 16: PRÉSTAMOS (Cont.)

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	<u>30.09.17</u>	<u>31.12.16</u>
Pesos argentinos	938.214.408	265.144.586
Dólares estadounidenses	5.150.560.436	3.477.900.982
	<u>6.088.774.844</u>	<u>3.743.045.568</u>

La evolución de los préstamos de la Sociedad fue la siguiente:

	<u>30.09.17</u>	<u>30.09.16</u>
Préstamos al inicio	3.743.045.568	288.518.491
Incorporación por fusión	424.285.829	490.716.207
Préstamos recibidos	3.964.435.369	4.275.262.061
Préstamos pagados	(2.390.210.823)	(1.056.867.240)
Intereses devengados	553.845.205	225.299.011
Intereses pagados	(533.383.372)	(182.401.257)
Diferencia de cambio	409.244.779	48.813.061
Descubiertos bancarios	-	(61.236.231)
Gastos activados/valores actuales	(82.487.711)	30.181.324
Préstamos al cierre	<u>6.088.774.844</u>	<u>4.058.285.427</u>

NOTA 17: PREVISIONES

	Para créditos por ventas	Para contingencias
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.732.633	9.135.552
Disminuciones	(76.869)	(1.327.291)
Saldo al 30 de septiembre de 2017	<u>2.655.764</u>	<u>7.808.261</u>

En el rubro provisiones se incluyen las eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de los negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
34

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas:

	<u>Ganancia / (Pérdida)</u>	
	\$	
	<u>30.09.17</u>	<u>30.09.16</u>
<i>a) Ventas de energía</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
Solalban Energía S.A.	84.759.366	61.116.871
RGA	41.699.761	33.216.783
	<u>126.459.127</u>	<u>94.333.654</u>
 <i>b) Compra de gas y energía</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
Solalban Energía S.A.	(64.793)	(126.875)
RGA (*)	(1.233.183.428)	(395.113.467)
	<u>(1.233.248.221)</u>	<u>(395.240.342)</u>
 <i>c) Servicios administrativos</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	(18.850.275)	(23.468.268)
	<u>(18.850.275)</u>	<u>(23.468.268)</u>
 <i>d) Alquileres</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	(2.943.000)	-
	<u>(2.943.000)</u>	<u>-</u>
 <i>e) Otras compras y servicios recibidos</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA - garantía	(49.659.250)	-
BDD - compra de vinos	(173.519)	(6.578)
AJSA - vuelos realizados	(14.481.971)	(9.984.451)
ASA - garantía	(1.726.458)	-
	<u>(66.041.198)</u>	<u>(9.991.029)</u>

(*) Corresponden a compra de gas, las cuales en parte son cedidas a CAMMESA, en el marco del Procedimiento para Despacho de Gas Natural para la generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
35

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	Ganancia / (Pérdida)	
	\$	
	30.09.17	30.09.16
<i>f) Recupero de gastos</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	606.771	1.301
GROSA	6.246.553	6.233.410
CTR	8.182.200	13.938.485
GFSA (1)	-	5.507.676
AESA	108.989	-
AJSA	678	-
AVRC	678	-
BDD	3.391	-
	<u>15.149.260</u>	<u>25.680.872</u>
<i>g) Costo financiero</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	<u>(7.198.326)</u>	<u>(3.515.702)</u>
	<u>(7.198.326)</u>	<u>(3.515.702)</u>
<i>h) Compra de repuestos</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
GROSA	-	(43.559)
GFSA (1)	-	(10.572.050)
	<u>-</u>	<u>(10.615.609)</u>
<i>i) Intereses generados por préstamos otorgados</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
Directores	3.140.111	-
AISA	10.307.782	2.789.511
	<u>13.447.893</u>	<u>2.789.511</u>
<i>j) Obra gasoducto</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	<u>(140.068.971)</u>	-
	<u>(140.068.971)</u>	-
<i>k) Servicio de gerenciamiento de obra</i>		
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
RGA	<u>(90.185.100)</u>	-
	<u>(90.185.100)</u>	-

(1) Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1º de enero de 2017, en virtud del proceso de fusión por absorción.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
36

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

l) Remuneraciones del personal clave de la gerencia

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). Sus remuneraciones al 30 de septiembre de 2017 y 2016 ascendieron a \$7.748.497 y \$10.505.785, respectivamente.

	30.09.17	30.09.16
Sueldos	(7.748.497)	(10.505.785)
	(7.748.497)	(10.505.785)

m) Saldos a la fecha de los estados de situación financiera

	30.09.17	31.12.16
<u>Créditos por ventas corrientes con otras partes relacionadas</u>		
Solalban Energía S.A.	263.226	-
GROSA	2.773.281	2.773.281
CTR	-	1.815.000
	3.036.507	4.588.281

Otros créditos corrientes con otras partes relacionadas

ASA	85.644.258	60.162.259
AISA	77.106.477	66.798.695
AJSA (3)	4.991.433	-
CTR	472.765	8.061.229
GROSA	16.165.412	8.060.360
A VRC	827	-
	184.381.172	143.082.543

Otros créditos no corrientes con otras partes relacionadas

GROSA (2)	20.785.080	-
Directores	9.337.317	-
	30.122.397	-

Deudas comerciales corrientes con otras partes relacionadas

RGA	477.734.052	94.027.202
AJSA	-	13.351.020
Solalban Energía S.A.	-	541.641
	477.734.052	107.919.863

Otras deudas corrientes con otras partes relacionadas

BDD	60.210	-
GFSa (1)	-	2.752.893
	60.210	2.752.893

- (1) Sociedad absorbida por GMSA a partir del 1° de enero de 2017, en virtud del proceso de fusión por absorción.
- (2) Por cesión de créditos con directores de GMSA a GROSA, de fecha 30/06/2017.
- (3) Incluye crédito por \$3.547.468 por la cesión de créditos con ASA a GMSA por garantía otorgada a AJSA.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
37

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 18: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

n) Préstamos otorgados a partes relacionadas

	30.09.17	31.12.16
<i>Préstamos a Albanesi Inversora S.A.</i>		
Saldo al inicio	66.798.695	-
Préstamos otorgados	-	60.000.000
Intereses devengados	10.307.782	6.798.695
Saldo al cierre	77.106.477	66.798.695

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 30.09.17			
AISA	60.000.000	Badlar + 3 %	Vencimiento: 1 año, renovable automáticamente hasta 5 años.
Total en pesos	60.000.000		

	30.09.17	31.12.16
<i>Préstamos a Directores</i>		
Saldo al inicio	15.112.286	-
Préstamos otorgados	11.870.000	15.112.286
Cesión (2)	(20.785.080)	-
Intereses devengados	3.140.111	-
Saldo al cierre	9.337.317	15.112.286

Entidad	Monto	Tasa de interés	Condiciones
Al 30.09.17			
Directores	8.411.292	Badlar + 3%	Vencimiento: 3 años
Total en pesos	8.411.292		

Los créditos con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de servicios prestados y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. No se han registrado provisiones por estos créditos con partes relacionadas en ninguno de los períodos cubiertos por los presentes estados financieros condensados intermedios. Las deudas comerciales con partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de gas, y vencen al mes siguiente de la fecha de la transacción. Las transacciones con partes relacionadas son realizadas en condiciones similares a aquellas realizadas con partes independientes.

(2) Por cesión de créditos con directores de GMSA a GROSA, de fecha 30/06/2017.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
38

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS

19.1 Otros compromisos

A continuación, se detallan ciertas obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de energía eléctrica a grandes clientes del MAT al 30 de septiembre de 2017 y los períodos en los cuales dichas obligaciones deberán concretarse. Los mencionados compromisos se originan a partir de contratos de abastecimiento (energía y potencia) suscriptos entre la Sociedad y los grandes clientes del MAT de acuerdo a normas establecidas por la SE bajo Resolución 1281/06 (Energía Plus). Son contratos denominados en dólares estadounidenses con clientes privados.

	<u>Total</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>
<i>Compromisos de venta</i> ⁽¹⁾			
Energía eléctrica y potencia - Plus	767.915.934	404.513.286	363.402.648

- (1) Los compromisos se encuentran expresados en pesos y han sido valuados considerando los precios estimados de mercado según las condiciones particulares de cada contrato. Reflejan la valorización de los contratos vigentes al 30 de septiembre de 2017 con clientes privados bajo la Resolución SE 1281/06.

19.2 Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.

Con fecha 11 de febrero de 2015, BAF Latam Trade Finance Funds B.V. se incorporó como beneficiario subordinado en el paquete de garantías otorgado a UBS AG Stamford Branch según el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso con Fines de Garantía ejecutado el 4 de mayo de 2011, cuyo objeto consistió originalmente en garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de la totalidad de las obligaciones de pago asumidas bajo el Préstamo UBS AG. Habiéndose cancelado totalmente el Préstamo UBS AG durante el mes de febrero de 2016, BAF Latam Trade Finance Funds B.V. se convirtió en el único beneficiario respecto de todos los bienes y derechos cedidos en garantía conforme a dicho contrato, cumpliendo Banco de Servicios y Transacciones S.A. el rol de fiduciario y Generación Mediterránea el de fiduciante.

A continuación, se detallan los derechos cedidos a través del mencionado contrato:

- Todos los derechos que le correspondan a la Sociedad en virtud de los documentos del proyecto.
- Todos los derechos de la Sociedad a cobrar y percibir todas las sumas de dinero, importe o pagos en especie, por cualquier concepto, debidos a la Sociedad por los deudores bajo las operaciones de venta de electricidad presentes y futuros en el mercado de Energía Plus.
- Todos los derechos de la Sociedad a cobrar y percibir todas las sumas de dinero, importe o pagos en especie, por cualquier concepto, debidos a la Sociedad por cualquier compañía aseguradora, a la fecha o en el futuro.
- El dominio fiduciario del Inmueble existente a la fecha y los que se incorporen en el futuro.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
39

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 19: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTROS COMPROMISOS (Cont.)

19.2 Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V. (Cont.)

- El dominio fiduciario de los bienes de la Sociedad.
- El derecho a efectuar toda clase de reclamos a interponer todas las acciones ante un evento cualquiera por falta de pago.
- Cualquier derecho de cobro relacionado con los derechos cedidos en estos apartados.
- Todos y cada uno de los derechos que le correspondan y/o le pudieran corresponder a ASA frente a la Sociedad con motivo de la realización de cualquier aporte irrevocable de capital.
- Todos los fondos existentes en la cuenta de la Sociedad, que hayan sido recibidos por la Sociedad en relación a los derechos cedidos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios y considerando que con fecha 28 de junio de 2017 se ha cancelado el préstamo con BAF, la Sociedad se encuentra en el proceso de levantamiento de las garantías otorgadas.

NOTA 20: CAPITAL DE TRABAJO

La Sociedad presenta al 30 de septiembre de 2017 un déficit de capital de trabajo de \$341.648.119 (calculado como activo corriente menos pasivo corriente), lo que significa una baja de \$2.091.240.847 en comparación al superávit de capital de trabajo al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (\$1.749.592.728 al 31/12/2016). La variación se debe principalmente a la aplicación de fondos por el avance de los proyectos de inversión que está desarrollando la Sociedad.

Con el objetivo de revertir el déficit del capital de trabajo actual, GMSA, junto con sus accionistas, espera ejecutar un plan refinanciación de pasivos financieros de corto plazo.

NOTA 21: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la RG N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible correspondiente a los ejercicios financieros no prescriptos, al siguiente proveedor.

Sujeto encargado del depósito - Domicilio de ubicación
Iron Mountain Argentina S.A. - Av. Amancio Alcorta 2482, C.A.B.A.
Iron Mountain Argentina S.A. - San Miguel de Tucumán 601, Spegazzini, Ezeiza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
40

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 22: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información intermedia que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La dirección ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

El Directorio considera que el negocio que desarrolla posee un solo segmento, la actividad de generación y venta de energía eléctrica.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para la toma de decisiones se basa fundamentalmente en indicadores operativos del negocio. Considerando que los ajustes entre las normas anteriores y las NIIF se refieren a conceptos no operativos, dicha información no se ve afectada sustancialmente por la aplicación de las nuevas normas.

NOTA 23: PRESENTACION CAMMESA

Con fecha 19 de junio de 2015, la Sociedad presentó ante CAMMESA una solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 para CTMM. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta junio 2015, la Sociedad generó un total de 540.614MWh lo que equivale a la suma de \$14.268.553.

Con fecha 26 de agosto de 2015, la Sociedad presentó una nueva nota ante CAMMESA, actualizando el monto de la solicitud detallada en el párrafo anterior de la Resolución 529/14.

El día 7 de septiembre de 2015, la Sociedad presentó, a pedido de CAMMESA ampliación de información y actualización de montos a invertir, incluyendo una breve descripción de los trabajos a realizar para lograr el objetivo en cada caso y la calendarización de las tareas.

Con fecha 27 de enero de 2016 la SE aceptó parcialmente la solicitud enviada por la Sociedad, mediante las notas descriptas en los párrafos precedentes, y autorizó el financiamiento por hasta USD6.888.920 + IVA. Dicho financiamiento será reintegrado aplicando los créditos que a su favor posee acumulados la Sociedad y aquellos que le correspondan por aplicación de la Remuneración por Mantenimientos No Recurrentes.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
41

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 23: PRESENTACION CAMESA (Cont.)

Con fecha 10 de junio de 2016, la Sociedad presentó ante CAMESA la solicitud de reconocimiento de la remuneración por mantenimientos e inversiones establecida por la Res. 529/14 de CTLB y CTRI. Desde la entrada en vigencia de la misma, en febrero 2014 hasta abril 2016 inclusive, GLB generó un total de 60.166MWh lo que equivale a la suma de \$2.935.346 y GR generó un total de 51.564MWh lo que equivale a la suma de \$3.068.853.

Además, se ha realizado la presentación ante CAMESA de la nota de mantenimientos no recurrentes, tanto por CTLB como por CTRI por un total de USD 953.000 más IVA. El grupo técnico de CAMESA ha completado las visitas a las plantas, emitiendo un informe por CTLB y CTRI que se encuentra en proceso de evaluación económica.

Con fecha 9 de agosto de 2016, la Sociedad celebró un nuevo mutuo con CAMESA mediante el cual se formalizó la financiación para la ejecución de distintos trabajos de mantenimiento en las unidades MMARCC01 y MMARCC02 por un monto de hasta USD 6.888.920 más IVA. Las principales tareas a realizar comprenden el Overhaul, el reemplazo de interruptores DB20 Brown Boveri por obsolescencia, el reemplazo de excitatriz CC (EX2000 por EX2100e DFE) y la reingeniería red contra incendio.

El 2 de diciembre de 2016 se presentó ante CAMESA el nuevo plan de obra (CTMM). El mismo detalla la siguiente calendarización:

	Total 2015		Total 2016		Total 2017		Total 2018	
USD sin IVA	311.142	5%	195.007	3%	5.242.017	76%	1.140.754	17%

Entre noviembre 2016 y septiembre 2017, la Sociedad realizó siete presentaciones, mediante nota a CAMESA por \$16.966.471.

Con fecha 29 de agosto de 2017, mediante la nota B-117397-1 la Subsecretaría de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica prestó acuerdo a la solicitud realizada por la Sociedad de utilizar, para la devolución de los financiamiento de mantenimientos mayores que la Sociedad se encuentra realizando, las acreencias correspondientes a la Remuneración Adicional Fideicomiso, creada por el artículo 5° de la resolución EX SE N° 95/2013 y los créditos en las LVFVD aún pendientes de cancelación.

Al 30 de septiembre de 2017, el monto total de desembolsos recibidos de CAMESA asciende a \$13.357.481 y se encuentra incluido en el rubro créditos por ventas, neto de los créditos por Remuneración Mantenimientos No Recurrentes y Remuneración Adicional Fideicomiso.

NOTA 24: FUSIÓN

a) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GISA – GLBSA - GRISA

El 10 de noviembre de 2015, GMSA, GISA, GLBSA y GRISA suscribieron un acuerdo definitivo de fusión (el “Acuerdo Definitivo de Fusión”), en virtud del cual se decidió la fusión por absorción de GMSA de las sociedades GISA, GLBSA y GRISA (la “Reorganización Societaria”).

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
42

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: FUSIÓN (Cont.)

a) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GISA – GLBSA – GRISA (Cont.)

La Reorganización Societaria permitió perfeccionar y optimizar la explotación de las actividades económicas y las estructuras operativas, administrativas y técnicas de las sociedades participantes con el propósito de lograr sinergias y eficiencias en el desarrollo de las operaciones a través de una sola unidad operativa. Atendiendo a que las sociedades participantes son agentes generadores de energía eléctrica del MEM y que comparten como actividad principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la conveniencia de la Fusión se basa en los siguientes motivos: a) la identidad de la actividad desarrollada por las sociedades participantes, la cual permite la integración y complementación que redundará en una mayor eficiencia en la operación; b) simplificar la estructura societaria de las Sociedades Participantes consolidando las actividades de las sociedades en una única sociedad; c) la sinergia que conformará la unión de las distintas sociedades del grupo permitirá hacer más eficiente el ejercicio de control, dirección y administración del negocio energético; d) obtención de una mayor escala, permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos; e) optimización en la asignación de los recursos existentes; f) aprovechar los beneficios resultantes de una dirección centralizada, unificando la toma de decisiones políticas y estratégicas que hacen al negocio, y eliminar así las multiplicaciones de costos (de índole legal, contable, administrativo, financiero, etc.); y g) desarrollo de mayores oportunidades de carrera de los recursos humanos de las sociedades participantes. Por otra parte, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de que la Reorganización Societaria se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N° 26.839 de Impuesto a las Ganancias. Con motivo de la fusión y conforme lo aprobado en el Acuerdo Definitivo de Fusión, a partir de la fecha efectiva de fusión (1 de enero de 2016): (a) se transfirieron totalmente a GMSA los patrimonios de las sociedades absorbidas (GISA, GLBSA, y GRISA), adquiriendo por ello, sujeto a la inscripción del acuerdo definitivo de fusión en el Registro Público a cargo de la IGJ, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GISA, GLBSA y GRISA; (b) GISA, GLBSA y GRISA se disolvieron sin liquidarse, quedando por tanto absorbidas por GMSA; (c) se aumentó el capital social de GMSA de \$76.200.073 a \$ 125.654.080, reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente. Con fecha 22 de marzo de 2016, la CNV, mediante Resolución N°18.003 aprobó la Fusión por Absorción antes descripta en los términos del artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550, la cual fue registrada en la IGJ con fecha 18 de mayo de 2016. A su vez en fecha 22 de marzo de 2016, la CNV mediante Resoluciones N°18.004 y 18.006 aprobó la disolución anticipada de GISA y la transferencia de oferta pública de GISA a GMSA, respectivamente. Tanto la disolución sin liquidación de GISA, como la de GRISA y GLBSA fueron registradas en la IGJ con fecha 18 de mayo de 2016.

b) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GFSA

El 15 de noviembre de 2016, GMSA y GFSA suscribieron un acuerdo definitivo de fusión (el “Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA - GFSA”), en virtud del cual se decidió la fusión por absorción de GMSA de la sociedad GFSA (la “Reorganización Societaria GMSA - GFSA”).

La Reorganización Societaria GMSA-GFSA reúne los mismos objetivos y beneficios que los ya mencionados para la fusión descripta en el punto precedente y tal como se mencionó en ese caso, los beneficios indicados serán obtenidos sin implicar costos impositivos, en virtud de la Reorganización Societaria GMSA – GFSA se realizará con una reorganización libre de impuestos en los términos del artículo 77 y siguientes de la Ley N°26.839 de Impuesto a las Ganancias.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17
43

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 24: FUSIÓN (Cont.)

b) FUSIÓN POR ABSORCIÓN GMSA – GFSA (Cont.)

En fecha 18 de octubre de 2016, GMSA celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y GFSA celebró una Asamblea General Extraordinaria, en ambos casos en virtud de la fusión por absorción de GMSA a GFSA, en las cuales los accionistas aprobaron el referido proceso de reorganización societaria, así como la documentación respectiva.

En particular, en la asamblea de GFSA adicionalmente se aprobó: (i) la disolución anticipada sin liquidación de GFSA, como consecuencia de la fusión, así como su oportuna cancelación registral; (ii) la transferencia a GMSA para que ésta asuma las obligaciones inherentes a las obligaciones negociables Clase II y Clase III, oportunamente emitidas por GFSA en el marco de su “Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles En Acciones) por hasta USD 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) y que GFSA solicite la transferencia a GMSA de oferta pública, listado y negociación de las ONs a los organismos que corresponda.

A su vez, en la asamblea celebrada por GMSA, entre otros puntos, en el marco del proceso de fusión, se aprobó aumentar el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, mediante la emisión de 12.518.070 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de GMSA, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción considerando la relación de canje correspondiente, a partir de la fecha efectiva de fusión (1° de enero de 2017), delegando en el Directorio el momento de la emisión de las nuevas acciones. Asimismo, como consecuencia de dicho aumento se decidió aprobar la reforma del artículo 5° del estatuto social.

Con motivo de la fusión y conforme lo establecido en el Acuerdo Definitivo de Fusión GMSA – GFSA, que fuera aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFSA y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de GMSA, ambas celebradas en fecha 18 de octubre de 2016, a partir de la Fecha Efectiva de Fusión (1 de enero de 2017): (a) se transfirió totalmente a GMSA el patrimonio de GFSA, adquiriendo por ello, la titularidad de todos los derechos y obligaciones de GFSA; (b) GFSA se disolvió sin liquidarse, quedando por tanto absorbida por GMSA; (c) se aumentó el capital social de GMSA de \$125.654.080 a \$138.172.150, reformándose en consecuencia el estatuto social de la absorbente.

Con fecha 2 de marzo de 2017, la CNV, mediante Resolución N°18.537 aprobó la Fusión por absorción antes descripta en los términos del Artículo 82 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y el aumento de capital social con reforma de estatuto social decidido en el marco de la fusión, ordenando la remisión de las actuaciones a la IGJ para su correspondiente inscripción registral, habiéndose registrado en la IGJ con fecha 17 de marzo de 2017. Asimismo, mediante la Resolución N°18.538 de fecha 2 de marzo de 2017, la CNV aprobó la disolución sin liquidación de GFSA, habiéndose registrado en la IGJ con fecha 17 de marzo de 2017. En fecha 10 de mayo de 2017 mediante Resolución N°18.648, la CNV aprobó la transferencia de oferta pública de GFSA a GMSA para la emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un monto de V/N USD 50.000.000.- otorgada por Resolución N° 17.402, en el marco de la cual se emitieron las Obligaciones Negociables II y III. A su vez, en fecha 24 de julio de 2017, mediante Resolución N° 18.848, la CNV aprobó la transferencia de la autorización N° 18.110 de oferta pública para la co-emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones por hasta un V/N de USD 250.000.000.-

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

44

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 25: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS

Siemens Industrial Turbomachinery AB

El 14 de junio de 2016 se firmó un Acuerdo de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB a través del cual, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en el acuerdo, se otorgó a la Sociedad una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTMM, equivalente a SEK 177.000.000 (aproximadamente USD 21 millones).

La financiación comercial otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas del 4,17% del monto total de cada una, siendo la primera cuota exigible en agosto de 2017. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

Con fecha 13 de septiembre de 2016 se firmaron cuatro Acuerdos de Pago Diferido con Siemens Industrial Turbomachinery AB por las turbinas a instalar en CTE y CTI a través de los cuales, una vez cumplidas las condiciones precedentes fijadas en los acuerdos, otorgarán a la Sociedad una financiación comercial del 50% del monto del contrato firmado por la ampliación de CTI y la obra de Ezeiza, equivalente a SEK 438.960.000 (aproximadamente USD 50,7 millones).

La financiación comercial a ser otorgada se repagará en 24 cuotas mensuales, siendo la primera cuota exigible de dos acuerdos en septiembre de 2017 y el resto en abril 2018. Los pagos deberán efectuarse en SEK (coronas suecas).

El 28 de septiembre de 2017 se firmó un acuerdo con Siemens Industrial Turbomachinery AB en virtud del cual se difiere el pago de la primera cuota de la financiación correspondiente a CTI y CTE originalmente estimadas para septiembre 2017, a octubre 2017, fecha en la que se abonará conjuntamente con la segunda cuota.

A continuación, se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con Siemens Industrial Turbomachinery AB:

<i>Compromisos ⁽¹⁾</i>		SEK	Total	2017	2018	2019	2020
			USD				
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800	CTMM	177.000.000	21.042.388	4.383.831	10.521.194	6.137.363	-
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de tres turbinas Siemens SGT 800	CTE	263.730.000	31.353.159	3.507.065	14.387.733	12.169.515	1.288.846
Siemens Industrial Turbomachinery AB por la adquisición de dos turbinas Siemens SGT 800	CTI	175.230.000	20.831.964	1.753.532	9.127.136	8.662.450	1.288.846

(1) El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 25: FIRMA DE CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS (Cont.)

Pratt & Whitney Power System Inc

GFSa firmó un acuerdo con Pratt & Whitney Power System Inc para la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac® 60 incluyendo todo lo necesario para la instalación y puesta en marcha de la misma. El acuerdo de compra prevé una financiación por un plazo de 4 años de USD 12 millones por PWPS a partir de la aceptación provisoria por parte de GFSa. Dicho importe se encuentra expuesto en deudas comerciales no corrientes, por el equivalente a \$207.720.000.

El financiamiento devengará un interés del 7,67% anual y se calculará sobre una base mensual de 30 días/360 días anuales, con intereses capitalizados trimestralmente.

A continuación, se detallan las obligaciones contractuales futuras por año calendario relacionado con el contrato con PWPS:

	Total	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<i>Compromisos ⁽¹⁾</i>	USD								
PWPS por la compra de la turbina FT4000™ SwiftPac®	17.975.401	750.000	750.000	750.000	750.000	3.743.495	3.743.495	3.743.495	3.744.916

(1) El compromiso se encuentra expresado en dólares y considerando el momento de pago según las condiciones particulares del contrato.

NOTA 26: COBERTURA TODO RIESGO OPERATIVO

Póliza todo riesgo operativo con cobertura por pérdida de beneficios

La Sociedad cuenta con un seguro de Todo Riesgo Operativo que cubre todo daño o pérdida física, súbita y accidental, incluyendo averías de maquinarias y pérdida de beneficio consecencial, de hasta 12 meses, directa y totalmente atribuibles a cualquier causa. Dicha póliza tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Este seguro rige para todo bien físico de cualquier tipo y descripción, que no se encuentre expresamente excluido en el texto de la póliza, pertenecientes al asegurado o que se encuentren bajo su cuidado, custodia o control o por los que haya asumido responsabilidad de asegurar ante cualquier daño, o por los cuales el asegurado pueda adquirir interés asegurable.

Es muy importante destacar que el 15 de octubre de 2017 se ha renovado, con una vigencia de 18 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo de todas las generadoras del Grupo Albanesi, obteniendo una reducción en la tasa de prima anual del 16%, un aumento en el límite de indemnización de USD 150 MM a USD 200 MM y bonus del 5% por no siniestralidad en la renovación.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
46

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 26: COBERTURA TODO RIESGO OPERATIVO (Cont.)

Póliza todo riesgo construcción y montaje

Las obras por instalación o ampliación de capacidad que están siendo desarrolladas por la Sociedad se encuentran aseguradas por una póliza de seguro de Todo Riesgo Construcción y Montaje, la cual cubre todos los daños que se produzcan de forma accidental o imprevisible en la obra civil durante su ejecución, incluidos los que tengan su origen en los fenómenos de la naturaleza; siempre y cuando no se encuentre expresamente excluido en el texto de póliza.

Dicha póliza también incluye la cobertura de atraso en puesta en marcha (Alop), de hasta 12 meses, asegurando el margen comercial esperado del negocio por ventas de energía y potencia, descontando costos variables durante el periodo que tarde la reparación o reemplazo del siniestro ocurrido.

Una vez que los equipos entren en operaciones, los nuevos bienes quedaran cubiertos mediante la póliza de Todo Riesgo Operativo que el Grupo Albanesi tiene contratada, y la cual da cobertura a todas las centrales que se encuentran operativas.

NOTA 27: EXENCIÓN OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE TUCUMÁN

Con fecha 3 de marzo de 2017, la Dirección General de Rentas de Tucumán resolvió eximir del Impuesto a los Ingresos Brutos en la mencionada jurisdicción a los ingresos generados por la actividad de generación de energía eléctrica. La mencionada exención tiene efecto retroactivo al inicio de actividades por parte de la compañía por lo que hemos procedido a la presentación del pedido de repetición de los montos ingresados al fisco provincial por ese concepto por el monto de \$19.643.732. Adicionalmente, la mencionada solicitud dispuso también la exención en el Impuesto para la Salud Pública sólo por el personal afectado a la generación de energía eléctrica y en el Impuesto de Sellos por las obras e instalaciones de generación que afecten en forma directa al cumplimiento de la actividad desempeñada por la Sociedad.

NOTA 28: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES

El 30 de junio de 2016, GMSA –como vendedora– y CAMMESA –como compradora, en representación del MEM suscribieron los Contratos de Abastecimiento, para la potencia disponible y energía suministrada de CTE y CTI. La Fecha Comprometida para la habilitación comercial de ambas centrales se fijó para el 1 de julio de 2017.

A fin de garantizar la obtención de la habilitación comercial en la fecha comprometida, ambas centrales constituyeron, a favor y satisfacción de CAMMESA, una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente a USD 12.483.000 para CTE y USD 6.077.250 para CTI.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

47

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 28: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES (Cont.)

En caso de incumplimiento de la fecha de habilitación comercial, CAMMESA está facultada a requerir el pago de las sumas resultantes de dicho incumplimiento y sólo en el caso de que no se efectúe el pago de las penalidades facturadas y cuyo requerimiento de cobro haya sido formulado por CAMMESA, ésta se encuentra facultada a ejecutar las garantías mencionadas anteriormente. Vale mencionar que en el caso que la Sociedad cuestione la existencia del incumplimiento o bien las sumas requeridas, CAMMESA deberá resolver el planteo antes de encontrarse facultada a requerir el pago de cualquier penalidad

El día 28 de junio de 2017 GMSA efectuó una presentación ante CAMMESA y la SEE, a efecto de poner en su conocimiento que, en los casos de CTE y CTI, se habían producido ciertos hechos configurativos de eventos de Caso Fortuito y Fuerza Mayor, que repercutieron negativamente en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento. En ese sentido, GMSA expuso, argumentó y presentó las correspondientes pruebas que acreditan la existencia de distintos factores no imputables a la Sociedad, que implicaron una demora en la obtención de la habilitación comercial en la Fecha Comprometida de acuerdo al Contrato de Abastecimiento. Las principales causas invocadas por GMSA fueron las siguientes:

- (i) Condiciones climáticas desfavorables, considerando el volumen de precipitaciones que superaron la media, así como el período en que se produjeron (en relación con las tareas que se estaban realizando en la obra) y que retrasaron las obras civiles;
- (ii) Medidas de fuerza de carácter general, en virtud de las medidas adoptadas por distintas entidades sindicales, y ciertas medidas de fuerza de carácter particular de la UOCRA que impactaron específicamente en CTE;
- (iii) Demoras por parte de EDESUR S.A., empresa concesionaria del servicio público de distribución de energía eléctrica, en el tendido de las nuevas líneas eléctricas y conexión a la “Nueva ET Línea 132 Kv – Cañuelas Spegazzini” (para el caso de CTE, únicamente);

Considerando los factores enunciados precedentemente, GMSA solicitó a CAMMESA y SEE que: (i) se tuviese por configurado un supuesto de Fuerza Mayor, en los términos de la cláusula 21 del Contrato de Abastecimiento; (ii) se dispusiera una prórroga de la Fecha Comprometida para la habilitación comercial y, en su caso (iii) considerara no aplicables las penalidades previstas en el Contrato de Abastecimiento.

Con fecha 18 de agosto de 2017, GMSA efectuó una nueva presentación donde ratificaba sus argumentos y hacía reserva de ampliar los mismos y las medidas probatorias aportadas.

A la fecha de la firma de los presentes estados financieros, las actuaciones mencionadas se encuentran pendientes de resolución por parte de CAMMESA, y de una eventual posterior intervención y resolución por parte de la SEE, lo que significa que hasta que no recaiga una resolución por parte de la autoridad de aplicación, CAMMESA no estará facultado para facturar penalidades ni hacer efectivo el cobro.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
48

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 28: CONTRATO DE ABASTECIMIENTO CON CAMMESA: FECHA COMPROMETIDA PARA LA HABILITACIÓN COMERCIAL DE LAS CENTRALES (Cont.)

Por último, cabe indicar que la habilitación comercial de las CTE e CTI, fue otorgada el 29 de septiembre y el 10 de agosto de 2017, respectivamente.

La Sociedad y sus asesores legales externos consideran que existen elementos de defensa que hacen posible afirmar que GMSA tiene razonables probabilidades de éxito en obtener una decisión favorable a su planteo.

Por lo expuesto, al 30 de septiembre de 2017 la Sociedad no ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

NOTA 29: HECHOS POSTERIORES

a) Préstamo BAF Latam Trade Finance Funds B.V.

El día 4 de octubre de 2017 la Sociedad obtuvo un préstamo con BAF Capital por USD 20.000.000 a 12 meses, pagadero en cuotas semestrales de capital e interés a tasa fija de 6,75% cediendo en garantía los contratos celebrados entre Rafael G. Albanesi con Axion Energy Argentina S.R.L., Casino del Rosario S.A. y Citromax S.A.C.I.

b) ON Clase I (co-emisión GMSA Y CTR)

Con fecha 11 de octubre de 2017 se realizó la emisión de la ON Clase I cuya suscripción se hizo íntegramente en efectivo.

Capital: Valor nominal total: USD 30.000.000; valor asignado a GMSA: USD 20.000.000

Intereses: 6,68% nominal anual, pagaderos trimestralmente desde el 11 de enero de 2018 y hasta su vencimiento

Plazo y forma de cancelación: único pago a los 36 meses desde el día de la liquidación de fondos.

La integración se realizó íntegramente en efectivo.

Los fondos obtenidos con la emisión de las ON Clase I serán destinados principalmente a inversión en activos fijos de los distintos proyectos de ampliación de GMSA y CTR y, en menor medida, para capital de trabajo y refinanciación de pasivos.

c) Adjudicación de nuevos proyectos

A través de la Resolución SE 287/2017 la Secretaría de Energía solicitó ofertas para la instalación de proyectos de generación mediante el cierre de ciclos abiertos y cogeneración. En ese marco GMSA presentó dos proyectos de cierre de ciclo combinado en CTMM por 112,5 MW y en CTE por 138 MW.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Generación Mediterránea S.A.
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios (Cont.)

NOTA 29: HECHOS POSTERIORES (Cont.)

c) Adjudicación de nuevos proyectos (Cont.)

Por medio de la Resolución SE 926/2017, la Secretaría de Energía adjudicó la instalación de nueve proyectos, entre ellos los dos ofertados por GMSA. Los proyectos seleccionados cumplen el criterio de mostrar beneficios económicos superiores a los costos para el sistema eléctrico en todos los escenarios de disponibilidad de combustibles, en especial en lo que se refiere a las restricciones del gas natural en los meses del invierno. Se estima que dichos proyectos entren en operación durante el segundo trimestre del 2020.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.

De conformidad con lo dispuesto por la RG N°368/01 y sus modificaciones de la CNV, se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de GMSA y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros condensados intermedios que se acompañan.

El 15 de noviembre de 2016 se suscribió el acuerdo definitivo de fusión el cual establecía la fusión de GFSA por absorción de GMSA con fecha efectiva a partir del 1° de enero de 2017. El incremento en las variaciones se debe principalmente por esta condición. La información no resulta ser comparativa.

Período de nueve meses finalizado el 30 de
septiembre de:

	2017	2016	Var.	Var. %
GWh				
Ventas por tipo de mercado				
Venta CAMMESA 220	489	321	168	52%
Venta de Energía Plus	523	546	(23)	(4%)
Ventas Mercado Spot	235	240	(5)	(2%)
Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19	201	292	(91)	(31%)
	1.448	1.399	49	4%

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en millones de pesos):

Período de nueve meses finalizado el 30 de
septiembre de:

	2017	2016	Var.	Var. %
(en millones de pesos)				
Ventas por tipo de mercado				
Venta CAMMESA 220	858,1	581,7	276,4	48%
Ventas de Energía Plus	840,5	580,2	260,3	45%
Ventas Mercado Spot	67,4	200,4	(133,0)	(66%)
Venta de Energía Res. 95/529/482/22/19	20,3	85,3	(65,0)	(76%)
	1.786,3	1.447,6	338,7	23%

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016

Resultados del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 y 2016 (en millones de pesos):

	Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de:			
	2017	2016	Var.	Var. %
Ventas de energía	1.786,3	1.447,6	338,7	23%
Ventas netas	1.786,3	1.447,6	338,7	23%
Compra de energía eléctrica	(606,6)	(440,8)	(165,8)	38%
Consumo de gas y gasoil de planta	(107,2)	(398,5)	291,3	(73%)
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(77,3)	(51,6)	(25,7)	50%
Servicios de mantenimiento	(125,8)	(80,1)	(45,7)	57%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(177,6)	(86,3)	(91,3)	106%
Seguros	(17,7)	(12,7)	(5,0)	39%
Impuestos, tasas y contribuciones	(12,1)	(12,2)	0,1	(1%)
Otros	(10,8)	(9,5)	(1,3)	14%
Costo de ventas	(1.135,0)	(1.091,7)	(43,3)	4%
Resultado bruto	651,4	355,9	295,5	83%
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	-	(0,4)	0,4	(100%)
Impuestos, tasas y contribuciones	(1,2)	(1,2)	0,0	0%
Recupero de impuesto a los ingresos brutos	19,6	-	19,6	100%
Incobrables	-	(2,0)	2,0	(100%)
Gastos de comercialización	18,4	(3,6)	22,0	(611%)
Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal	(0,4)	(1,3)	0,9	(69%)
Honorarios y retribuciones por servicios	(25,2)	(15,2)	(10,0)	66%
Viajes y movilidad y gastos de representación	(1,0)	(2,5)	1,5	(60%)
Diversos	(7,9)	(3,6)	(4,3)	119%
Gastos de administración	(34,5)	(22,6)	(11,9)	53%
Otros ingresos operativos	14,6	6,9	7,7	112%
Resultado operativo	649,8	336,6	313,2	93%
Intereses comerciales ganados	31,3	16,4	14,9	91%
Intereses por préstamos	(191,7)	(160,3)	(31,4)	20%
Intereses comerciales y fiscales perdidos	(18,9)	(8,5)	(10,4)	122%
Gastos y comisiones bancarias	(3,1)	(6,8)	3,7	(54%)
Diferencia de cambio neta	(51,3)	(74,9)	23,6	(32%)
Otros resultados financieros	(37,0)	0,5	(37,5)	(7500%)
Resultados financieros y por tenencia, netos	(270,6)	(233,6)	(37,0)	16%
Resultado antes de impuestos	379,2	103,0	276,2	268%
Impuesto a las ganancias	(148,4)	(44,3)	(104,1)	235%
Resultado del período	230,8	58,7	172,1	293%

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$1.786,3 millones para el período finalizado el 30 de septiembre de 2017, comparado con los \$1.447,6 millones para el mismo período de 2016, lo que equivale un aumento de \$338,7 millones (o 23%).

Durante los primeros nueve meses de 2017, la venta de energía fue de 1.448 GWh, lo que representa un aumento del 4% comparado con los 1.399 GWh para el mismo período de 2016.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 en comparación con el mismo período del año anterior:

- (i) \$840,5 millones por ventas de Energía Plus, lo que representó un aumento del 45% respecto de los \$580,2 millones para el mismo período de 2016. Dicha variación se explica por un efecto favorable en el precio producto del aumento del tipo de cambio.
- (ii) \$858,1 millones por ventas de energía en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Res. 220/07, lo que representó un aumento del 48% respecto de los \$581,7 millones del mismo período de 2016. Dicha variación se explica por un aumento en el precio debido al aumento del tipo de cambio, un incremento del volumen de ventas y el impacto de la absorción de GFSA por GMSA.
- (iii) \$67,4 millones por ventas de energía en el Mercado Spot, lo que representó una disminución del 66% respecto de los \$200,4 millones para el mismo período de 2016. Dicha variación se explica por la administración de volúmenes de generación excedentes que realiza CAMMESA y el impacto de la absorción de GFSA por GMSA.
- (iv) \$20,3 millones por ventas de energía bajo Res.95/529/482/22/19, lo que representó una disminución del 76% respecto de los \$85,3 millones para el mismo período de 2016.

Costo de ventas:

El costo de ventas total para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 fue de \$1.135,0 millones comparado con \$1.091,7 millones para el mismo período de 2016, lo que equivale a un aumento de \$43,3 millones (o 4%).

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad en millones de pesos, así como su comportamiento durante el presente período en comparación con el mismo período del ejercicio anterior:

- (i) \$606,6 millones por compras de energía eléctrica, lo que representó un aumento del 38% respecto de \$440,8 millones para el mismo período de 2016, debido al efecto precio por variación del tipo de cambio y la fusión.
- (ii) \$107,2 millones por costo de consumo de gas y gasoil de planta, lo que representó una disminución del 73% respecto de los \$398,5 millones para el mismo período de 2016. Esta variación se debió a un cambio de liquidación del consumo de gas por parte de CAMMESA.
- (iii) \$125,8 millones por servicios de mantenimiento, lo que representó un aumento del 57% respecto de los \$80,1 millones para el mismo período de 2016. Esta variación se debió a la variación del tipo de cambio del dólar y a la absorción de GFSA en GMSA.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016

- (iv) \$177,6 millones por depreciación de bienes de uso, lo que representó un aumento del 106% respecto de los \$86,3 millones para el mismo período de 2016. Esta variación se origina principalmente en el mayor valor de amortización en los rubros edificios, instalaciones y maquinarias como consecuencia de la revaluación de los mismos al 31 de diciembre de 2016; y el impacto de la absorción de GFSA por GMSA.
- (v) \$77,3 millones por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó un aumento del 50% respecto de los \$51,6 millones para el mismo período de 2016, incremento principalmente atribuible a los aumentos salariales otorgados, al personal contratado y al impacto de la absorción de GFSA por GMSA.
- (vi) \$17,7 millones por seguros, lo que representó un aumento del 39% respecto de los \$12,7 millones del mismo período de 2016 relacionado con la variación en el tipo de cambio.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 arrojó una ganancia de \$651,4 millones, comparado con una ganancia de \$355,9 millones para el mismo período de 2016, representando un aumento del 83%. Esto se debe a la variación en el tipo de cambio y a la absorción de GFSA por GMSA.

Gastos de comercialización:

Los gastos de comercialización para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 fueron de \$18,4 millones de ganancia, comparado con los \$3,6 millones de pérdida para el mismo período de 2016, lo que equivale una mejora de \$22,0 millones (o 611%). Con fecha 3 de marzo de 2017, el departamento de recaudación de la Dirección General de Rentas de Tucumán resolvió que GMSA por la jurisdicción de Tucumán, está exenta del pago al impuesto a los ingresos brutos, rectificando el impuesto desde el período dic-11.

Gastos de administración:

Los gastos de administración para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 ascendieron a \$34,5 millones, comparado con los \$22,6 millones para el mismo período de 2016, lo que equivale a un incremento de \$11,9 millones (o 53%).

Los principales componentes de los gastos de administración de la Sociedad son los siguientes:

- (i) \$25,2 millones de honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 66% respecto de los \$15,2 millones del mismo período del año anterior.
- (ii) \$7,9 millones de gastos diversos, lo que representó un aumento del 119% respecto de los \$3,6 millones del mismo período del año anterior. Las principales variaciones se deben a los rubros gastos de oficinas e impuestos y tasas.
- (iii) \$0,4 millones por sueldos y jornales y contribuciones sociales, lo que representó una disminución del 69% respecto de los \$1,3 millones para el mismo período de 2016. La disminución en la nómina se debe principalmente a la contratación de servicios prestados por terceros.

Resultado operativo:

El resultado operativo para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 fue una ganancia de \$649,8 millones, comparado con una ganancia de \$336,6 millones para el para el mismo período de 2016, representando un aumento del 93%.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016

Resultados financieros:

Los resultados financieros para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 totalizaron una pérdida de \$270,6 millones, comparado con una pérdida de \$233,6 millones para el mismo período de 2016, representando un aumento del 16%.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$191,7 millones de pérdida por intereses financieros, lo que representó un aumento del 20% respecto de los \$160,3 millones de pérdida para el mismo período de 2016 producto de un aumento de la deuda financiera generado por la fusión por absorción.
- (ii) \$37,0 millones de pérdida por otros resultados financieros, contra los \$ 0,5 millones de ganancia para el mismo período de 2016.
- (iii) \$51,3 millones de pérdida por diferencias de cambio netas, lo que representó una disminución de 32% respecto de los \$74,9 millones de pérdida del mismo período del año anterior.

Resultado antes de impuestos:

Para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017, la Sociedad registra una ganancia antes de impuestos de \$379,2 millones, comparada con una ganancia de \$103,0 millones para el mismo período del año anterior, lo que representa un incremento del 268%.

El resultado de impuesto a las ganancias fue de \$148,4 millones para el período actual en comparación con los \$44,3 millones del mismo período del año anterior.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 fue una ganancia de \$230,8 millones, comparada con los \$58,7 millones de ganancia para el mismo período de 2016, lo que representa un incremento del 293%.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016

2. Estructura patrimonial comparativa con el período anterior: (en millones de pesos)

	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13
Activo no corriente	9.909,4	3.045,3	866,0	900,7	374,5
Activo corriente	1.990,9	3.231,3	200,6	251,2	193,0
Total activo	11.900,3	6.276,6	1.066,6	1.151,9	567,5
Patrimonio	2.212,2	1.257,5	460,5	475,5	112,5
Total patrimonio	2.212,2	1.257,5	460,5	475,5	112,5
Pasivo no corriente	7.355,5	4.559,4	385,6	342,7	185,0
Pasivo corriente	2.332,6	459,7	220,5	333,7	270,0
Total pasivo	9.688,1	5.019,1	606,1	676,4	455,0
Total pasivo + patrimonio	11.900,3	6.276,6	1.066,6	1.151,9	567,5

3. Estructura de resultados comparativa con el período anterior: (en millones de pesos)

	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13
Resultado operativo ordinario	649,8	336,5	106,2	95,0	73,3
Resultados financieros y por tenencia	(270,6)	(233,6)	(73,2)	(90,3)	(63,6)
Resultado neto ordinario	379,2	102,9	33,0	4,7	9,7
Impuesto a las ganancias	(148,4)	(44,3)	(11,4)	(2,8)	(4,1)
Resultado neto	230,8	58,6	21,6	1,9	5,6
Otros resultados integrales	-	-	-	358,9	-
Total de resultados integrales	230,8	58,6	21,6	360,8	5,6

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el período anterior: (en millones de pesos)

	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	402,2	(655,2)	135,0	85,1	46,2
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(1.814,8)	(1.030,8)	(12,9)	(2,8)	(10,2)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	1.017,5	3.032,0	(89,6)	(66,0)	(21,4)
(Disminución) / Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(395,1)	1.346,0	32,5	16,3	14,6

5. Índices comparativos con el período anterior:

	30.09.17	30.09.16	30.09.15	30.09.14	30.09.13
Liquidez (1)	0,85	7,03	0,91	0,75	0,71
Solvencia (2)	0,23	0,25	0,76	0,70	0,25
Inmovilización del capital (3)	0,83	0,49	0,81	0,78	0,66
Índice de endeudamiento (4) (*)	6,01	8,15	1,25	1,75	2,12
Ratio de cobertura de intereses (5)	4,65	2,53	2,75	1,68	1,50
Rentabilidad (6)	0,13	0,07	0,05	0,01	0,05

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Deuda financiera / EBITDA anualizado (**)

(5) EBITDA anualizado (**) / intereses financieros devengados anualizados (**)

(6) Resultado neto del período (no incluye Otros Resultados Integrales) / Patrimonio neto total

(*) De acuerdo a los lineamientos del prospecto del Bono Internacional para el cálculo del índice de endeudamiento, dicho índice al 30 de septiembre de 2017, arroja un valor de 6,16.

(**) Cifra no cubierta por el informe de revisión limitada.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016

6. Breve comentario sobre perspectivas para el año 2017

Sector comercial y operativo

Se espera continuar operando normalmente las distintas unidades de generación conforme al despacho que defina CAMMESA. El objetivo principal es mantener el alto nivel de disponibilidad de las Centrales, hecho que asegura la rentabilidad de la compañía. A tal efecto se lleva a cabo un plan de mantenimiento preventivo exhaustivo de las unidades de generación que permite garantizar la alta disponibilidad de los turbogrupos de las Centrales.

La Sociedad encaró proyectos de inversión que implican un aumento de la capacidad de generación en 400 MW.

Bajo contratos Resolución 220/07 S.E. se avanzó con dos proyectos por un total de 150 MW de capacidad adicional de generación que detallamos a continuación.

En CTRi se ha instalado una turbina Siemens SGT-800 de 50 MW de capacidad nominal. El 20 de mayo de 2017 CAMMESA habilitó la operación comercial.

Además, se han instalado dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW de capacidad nominal en CTMM. El 6 de julio de 2017 CAMMESA habilitó la operación comercial bajo un contrato Resolución 220/07 S.E.

En el marco de la Resolución 21/16, la Sociedad presentó proyectos para ampliar la capacidad de generación en 250MW, que fueron adjudicados en el proceso de licitación pública.

Los proyectos se enmarcan en acuerdos celebrados con CAMMESA bajo la mencionada Resolución 21/16 S.E.

En CTI, se procedió a realizar una ampliación de 100 MW, que consiste en la instalación de dos turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW cada una. El 10 de agosto de 2017 CAMMESA habilitó la operación comercial de la primera etapa (50MW) y la segunda etapa se estima iniciar operación en el primer semestre del 2018 (50MW).

Adicionalmente se inició la construcción de una nueva planta en la Provincia de Buenos Aires (CTE) con 150 MW de generación, mediante la instalación de tres turbinas Siemens SGT-800 de 50 MW. El 29 de septiembre de 2017 CAMMESA habilitó la operación comercial de la primera etapa (100MW) y la segunda etapa se estima iniciar operación en el primer semestre del 2018 (50MW).

A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, a través de la Resolución SE 287/2017 GMSA presentó dos proyectos de cierre de ciclo combinado en CTMM por 112,5 MW y en CTE por 138 MW.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2017 y 30 de septiembre de 2016

Situación financiera

Durante el presente período la Sociedad tiene como objetivo mejorar la estructura de financiamiento y asegurar el avance de las obras de inversión descriptas de acuerdo a los cronogramas presupuestados.

El 27 de julio de 2016 GMSA, CTR y GFSA co-emitieron un bono internacional por un monto de USD 250 millones con vencimiento a 7 años. El bono internacional cuenta con la garantía de ASA. Del monto total emitido, a GMSA le correspondieron 173 USD millones y a GFSA 7 USD millones, destinando dichos fondos a la precancelación de deudas financieras y a la financiación de los proyectos de inversión.

Con fecha 29 de agosto de 2017 se realizó la emisión de la ON Clase VIII por \$312 millones, cuya suscripción se hizo íntegramente en especie, mejorando el perfil de la deuda financiera de la Sociedad.

Cabe destacar que con fecha 11 de octubre de 2017 GMSA y CTR co-emitieron una ON Clase I por USD 30 millones siendo el valor asignado a GMSA de USD 20 millones. Los fondos serán destinados a inversión en activos fijos y en menor medida, para capital de trabajo y refinanciación de pasivos.

Las acciones mencionadas han permitido mejorar el capital de trabajo y el perfil de la deuda financiera, alargando plazos de vencimiento y reduciendo el costo financiero de la Sociedad, asegurando adicionalmente el financiamiento de los proyectos de inversión.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Armando R. Losón
Presidente

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Cuestiones generales sobre la actividad de GMSA

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.

No existen.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas por antigüedad y vencimiento

	Créditos por ventas	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Otros créditos	Deudas comerciales	Préstamos	Remuneración y deudas sociales	Deudas fiscales y pasivo por impuesto diferido	Otras deudas
	S							
A vencer								
1° trimestre	443.401.080	2.199.523	549.416.320	1.421.213.532	215.826.563	7.123.323	15.195.943	60.210
2° trimestre	362.922.073	-	183.694.761	167.554.355	165.348.103	3.937.072	-	-
3° trimestre	-	-	183.694.761	-	158.384.448	-	14.963.861	-
4° trimestre	-	-	385.644	-	162.962.385	-	-	-
Más de 1 año	3.484.381	-	92.060.805	895.728.726	5.386.253.345	-	1.065.730.841	-
Subtotal	809.807.534	2.199.523	1.009.252.291	2.484.496.613	6.088.774.844	11.060.395	1.095.890.645	60.210
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	69.602.622	-	85.644.258	-	-	-	-	-
Total al 30.09.17	879.410.156	2.199.523	1.094.896.549	2.484.496.613	6.088.774.844	11.060.395	1.095.890.645	60.210
Que no devengan interés	797.790.521	-	1.008.452.755	2.276.776.613	-	11.060.395	1.095.890.645	60.210
A tasa fija	-	-	-	207.720.000	(1) 4.642.659.184	-	-	-
A tasa variable	81.619.635	2.199.523	86.443.794	-	(1) 1.446.115.660	-	-	-
Total al 30.09.17	879.410.156	2.199.523	1.094.896.549	2.484.496.613	6.088.774.844	11.060.395	1.095.890.645	60.210

(1) Ver nota 16 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Armando R. Losón
Presidente

4. Clasificación de los créditos y deudas conforme a los efectos financieros que produce su mantenimiento.

Rubros	Clase y monto de moneda extranjera		Cambio Vigente al cierre (1)	Importe contabilizado 30.09.17	Importe contabilizado 31.12.16
\$					
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivos y equivalentes en efectivo					
Caja	USD	3.803	17,210	65.452	105.226
Bancos	USD	400.965	17,210	6.900.603	2.292.705
Créditos por ventas					
Deudores por ventas - Energía Plus	USD	12.130.781	17,210	208.770.747	104.995.841
Deudores por ventas - Resolución 220/07 - Resolución 19/17	USD	35.323.183	17,210	607.911.981	57.950.769
Deudores por ventas - Alquiler de tanques	USD	641.404	17,210	11.038.555	10.127.762
Total del activo corriente				834.687.338	175.472.303
Total del activo				834.687.338	175.472.303
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Partes relacionadas	USD	27.678.682	17,260	477.734.052	107.378.222
Proveedores comunes	USD	1.873.117	17,310	32.423.662	83.280.447
Proveedores comunes	SEK	263.047.266	2,122	558.291.518	-
Deudas financieras					
Préstamo del exterior	USD	27.224.668	17,310	471.258.995	186.907.614
Total de pasivo corriente				1.539.708.227	377.566.283
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas comerciales					
Proveedores comunes	USD	12.000.000	17,310	207.720.000	-
Proveedores comunes	SEK	324.165.438	2,122	688.008.726	250.442.290
Deudas financieras					
Préstamo del exterior	USD	270.323.596	17,310	4.679.301.441	3.290.993.368
Total del pasivo no corriente				5.575.030.167	3.541.435.658
Total del pasivo				7.114.738.394	3.919.001.941

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio según Banco Nación. En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

5. Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550:

No existen participaciones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550.

Saldos deudores y acreedores con sociedades del Art.33 de la Ley N° 19.550:

Ver nota 18 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2017.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

6. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Ver nota 18 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2017.

7. Periodicidad y alcance del inventario físico de materiales y repuestos.

La Sociedad lleva registros permanentes de sus inventarios, los que son verificados en forma anual.

No existen bienes deteriorados, averiados, fuera de uso o inmovilizados.

Valores corrientes

8. Fuente de los datos empleados para calcular los valores corrientes en la valuación de los inventarios, propiedades, planta y equipos, y otros activos significativos.

Ver nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Bienes de uso

9. Desafectación de la reserva por revalúo técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

10. Valor de Propiedades, planta y equipo sin usar por obsoletos.

No existen.

Participación en otras sociedades

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N°19.550.

No existen.

Valores recuperables

12. Criterios seguidos para determinar los valores recuperables significativos del rubro propiedades, planta y equipo y de materiales y repuestos y empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Ver nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Seguros

13. Conceptos asegurados:

Tipo de riesgo	Monto asegurado 2017	Monto asegurado 2016
Todo riesgo operativo - daños materiales	USD 335.200.000	USD 265.200.000
Todo riesgo operativo - pérdida de beneficios	USD 74.965.990	USD 42.168.517
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - daños materiales	USD 248.437.714	USD 285.706.443
Todo riesgo construcción - ampliación centrales - alop	USD 89.400.838	USD 99.746.356
RC - Siemens STG-800	-	USD 5.000.000
Responsabilidad civil	USD 9.000.000	USD 9.000.000
Responsabilidad civil (primaria)	USD 5.000.000	USD 4.000.000
Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos	USD 15.000.000	USD 15.000.000
Transporte Siemens STG-800	USD 146.113.119	USD 103.890.000
Automotor	\$ 1.380.000	\$ 1.394.000
Seguro de transporte mercado nacional / internacional	USD 10.000.000	USD 10.000.000
Caución directores	\$ 450.000	\$ 450.000
Caución derechos aduaneros	\$ 1.489.076.513	\$ 1.009.906.781
Caución ambiental	\$ 13.021.315	\$ 14.017.389
Caución habilitación comercial proyectos	\$ 520.494.334	\$ 499.810.500
Seguro tecnico equipos	USD 208.807	USD 89.287
Accidentes personales	\$ 250.000	\$ 250.000
Accidentes personales	USD 500.000	USD 500.000
Vida - Vida obligatorio	\$ 41.480	\$ 33.330
Vida - Colectivo de vida (LCT)	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año	Incapacidad: 1 sueldo por año Muerte: 1/2 sueldo por año
Vida - Adicional colectivo de vida	24 sueldos	24 sueldos

Los seguros son contratados de acuerdo a los valores de mercado los cuales cubren ampliamente los valores contables.

Todo riesgo operativo:

El seguro de Todo Riesgo Operativo ampara todos los riesgos de pérdida o daño físico ocurridos a los bienes propiedad del asegurado y/o por los cuales fuera responsable mientras se encuentren en la o las ubicaciones descriptas en la póliza, siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por la póliza. Dicha póliza incluye la cobertura de pérdida de beneficios, la cual tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal, que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro. Cabe mencionar que en octubre de 2015 se ha renovado la póliza, logrando obtener mejores condiciones de cobertura y reduciendo en un 10% la tasa de prima.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Responsabilidad civil:

Dichas pólizas cubren la Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado y Responsabilidad Civil Productos, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Las mismas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

Se contrató una póliza individual para cada una de las compañías del Grupo, con un límite de indemnización de USD 1.000.000.- por evento y dos reposiciones durante la vigencia de la póliza.

Adicionalmente se contrató una póliza en común para todas las compañías, con un límite de indemnización de USD 9.000.000.- por evento y en la vigencia de la póliza en exceso de USD 1.000.000.- (pólizas individuales), con dos reposiciones de límite exclusivamente para Responsabilidad Civil Operaciones y sin reposiciones para Responsabilidad Civil Productos.

Seguros de transportes:

La Sociedad cuenta con una póliza de seguro que cubre los transportes de todas las generadoras del Grupo Albanesi bajo la modalidad de declaración jurada a mes vencido. La misma cubre las pérdidas o daños que puedan sufrir los bienes del asegurado con motivo de su movilización durante el transporte, el mismo puede ser internacional, nacional o urbano, ya sea por transporte terrestre, aéreo o marítimo.

Seguro de vida obligatorio:

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país.

La suma asegurada es de \$ 20.000, según lo establece la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Seguro de Vida (LCT):

Dicho seguro cubre ante las obligaciones emergentes de la Ley de Contrato del Trabajo, ya que la empresa debe responder con una indemnización frente a la invalidez total y permanente o al fallecimiento del empleado, cualquiera sea el motivo.

Seguro de Vida Colectivo:

La Sociedad ha contratado una Póliza de Seguro de Vida Colectivo, en beneficio de todos los empleados del Grupo. El mismo protege otorgando indemnización en caso de muerte, doble indemnización en caso de muerte accidental, pérdidas parciales por accidente, anticipo por enfermedades terminales, trasplante de órganos y nacimiento de hijo póstumo.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente

Seguro Automotor:

Este seguro ampara los daños a los vehículos propios, y cubre la responsabilidad civil extracontractual del propietario, usuario o conductor del vehículo automotor que protagoniza un accidente por el cual terceras personas sufren lesiones o fallecen.

Garantías Aduaneras:

- Importación temporal: dicha garantía evita el pago de los derechos correspondientes por el ingreso de mercaderías al país, siempre y cuando sean exportadas en un plazo determinado, momento en el cual se desafecta la garantía.
- Exportación temporal: se garantizan el monto de los derechos correspondientes por exportación sobre aquellas mercaderías exportadas que luego son reimportadas.

Caución Directores:

Es la garantía exigida por la Ley de Sociedades (Ley 19.550, art. 256 párrafo 2º) a los directores de sociedades anónimas y a los integrantes de los órganos de administración de otras sociedades (SRL, SCA). Dicha garantía cubre a la Sociedad ante el incumplimiento de las obligaciones del Director o Socio Gerente en el desempeño de sus funciones.

Caución Ambiental:

La Póliza de Caución por Riesgo de Daño Ambiental de Incidencia Colectiva cubre la exigencia de Garantía Ambiental establecida en la Ley General de Ambiente N° 25.675, Art. 22, de acuerdo con lo establecido por los organismos de aplicación.

Caución Financiera:

Garantiza que el dinero recibido, por parte del cliente, en concepto de anticipo, va a ser aplicado al efectivo cumplimiento del contrato pactado.

Contingencias positivas y negativas

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pueda realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una previsión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Armando R. Losón
Presidente

Los tipos de provisiones constituidas son las siguientes:

a. Deducidas del activo:

Deudores incobrables: se ha constituido en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

b. Incluidas en el pasivo:

Se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones de pago futuras. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizados.

Ver nota 28 a los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2017.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados.

Ver nota 14 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. No han existido cambios en relación a lo informado oportunamente.

Véase nuestro informe de fecha
9 de noviembre de 2017

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Dr. Marcelo Lerner
por Comisión Fiscalizadora

Armando R. Losón
Presidente



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Generación Mediterránea S.A.
Domicilio legal: Leandro N. Alem 855 - Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-68243472-0

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2017, el estado de resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una

*Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar*



auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Generación Mediterránea S.A., que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros condensados intermedios requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de septiembre de 2017 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Generación Mediterránea S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$3.644.443, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2017.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Raúl Leonardo Viglione
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 196 F° 169

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Generación Mediterránea S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos efectuado una revisión de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Generación Mediterránea S.A. (en adelante la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2017, los estados de resultados integrales por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2017 y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2016 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”). Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo 3.

3. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados financieros intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su Informe de revisión sobre los estados financieros condensados intermedios en la misma fecha que este informe sin observaciones. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es

sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

4. Tal como se indica en la Nota 3, los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1 han sido preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Sobre la base de nuestra revisión, no estamos en conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el párrafo 1, para que los mismos estén presentados de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley N° 19.550, de la Comisión Nacional de Valores y con las normas mencionadas en el párrafo 2.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2017.

Marcelo P. Lerner
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora